

ANUARIO ESTADÍSTICO DE EXTRANJERÍA
- AÑO 1999 -

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EXTRANJERÍA

INDICE GENERAL

- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. FUENTES DE INFORMACIÓN, PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES Y NOTAS EXPLICATIVAS.**
- 3. COMENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS TABLAS.**
- 4. TABLAS.**

I.- RESIDENTES EXTRANJEROS.

- I.1 Residentes extranjeros según nacionalidad y lugar de residencia a 31-XII-1999.
- I.2 Residentes extranjeros en España. Resumen General según continente y lugar de residencia a 31-XII-1999.
- I.3 Tasa de residentes extranjeros por mil habitantes por comunidades Autónomas y provincias (1999).
- I.4 Evolución Global de residentes extranjeros según continente (1994/1999)
- I.5 Resumen General por lugar de residencia, tipo de régimen y variaciones registradas respecto al año anterior (1998/1999).
- I.6 Residentes extranjeros según nacionalidad, tipo de régimen y variaciones registradas respecto al año anterior (1998/1999).
- I.7 Resumen General por continente y tipo de régimen de las variaciones registradas respecto al año anterior (1998/1999).
- I.8 Residentes extranjeros según edad y lugar de residencia a 31-XII-1999.
- I.9 Residentes extranjeros según edad y país de procedencia a 31-XII-1999.
- I.10 Residentes extranjeros según sexo y lugar de residencia a 31-XII-1999.
- I.11 Residentes extranjeros según sexo y país de procedencia a 31-XII-1999.
- I.12 Permisos de residencia no lucrativa, por Comunidades Autónomas y provincias, resueltos en 1999.

- I.13 Permisos de residencia no lucrativa, por país de nacionalidad, resueltos en 1999.
- I.14 Permisos de residencia no lucrativa y variaciones respecto al año anterior 98/99.
- I.15 Permisos de residencia por circunstancias excepcionales, según país de nacionalidad, resueltos en 1999.
- I.16 Permisos de residencia por circunstancias excepcionales y variaciones respecto al año anterior 98/99.
- I.17 Permisos de residencia por reagrupación familiar, según país de nacionalidad, resueltos en 1999.
- I.18 Permisos de residencia por reagrupación familiar y variaciones respecto al año anterior 98/99.
- I.19 Tarjetas de residencia temporal en régimen comunitario, por país de nacionalidad, resueltas en 1999.
- I.20 Tarjetas de residencia temporal en régimen comunitario y variaciones respecto al año anterior 98/99.
- I.21 Tarjetas de residencia temporal de familiares de residentes comunitarios, por país de nacionalidad, resueltas en 1999
- I.22 Tarjetas de residencia temporal de familiares de residentes comunitarios y variaciones respecto al año anterior 98/99.
- I.23 Tarjetas de residencia en régimen comunitario, por país de nacionalidad, resueltas en 1999.
- I.24 Tarjetas de residencia en régimen comunitario y variaciones respecto al año anterior 98/99.
- I.25 Tarjetas de residencia en régimen comunitario de familiares de españoles y residentes comunitarios, por país de nacionalidad, resueltas en 1999.
- I.26 Tarjetas de residencia en régimen comunitario de familiares de españoles y residentes comunitarios por país de nacionalidad y variaciones respecto al año anterior 98/99.

II.- ESTUDIANTES EXTRANJEROS.

- II.1 Estudiantes extranjeros según nacionalidad y lugar de permanencia a 31-XII- 1999.

- II.2 Estudiantes extranjeros según continente y lugar de permanencia a 31-XII-1999
- II.3 Estudiantes extranjeros según área de procedencia, nacionalidad y variaciones respecto al año anterior (98/99), a 31- XII-1999.
- II.4 Evolución Global de estudiantes extranjeros según continente (1994/1999).
- II.5 Estudiantes extranjeros según edad y lugar de permanencia a 31-XII-1999
- II.6 Estudiantes extranjeros según edad y país de procedencia a 31-XII-1999
- II.7 Estudiantes extranjeros según sexo y lugar de permanencia a 31-XII-1999.
- II.8 Estudiantes extranjeros según sexo y país de procedencia a 31-XII-1999.
- II.9 Tarjetas de estudiante por país de nacionalidad, resueltas en 1999.
- II.10 Tarjetas de estudiantes por país de nacionalidad y variaciones respecto al año anterior 98/99.

III.- TRABAJADORES EXTRANJEROS-

- III.1 Permisos de trabajo resueltos, según clase de resolución, por Comunidad Autónoma y provincia del centro de trabajo (1997-1998).
- III.2 Permisos de trabajo resueltos, según clase de resolución, por país de nacionalidad (1997-1998).
- III.3 Permisos de trabajo concedidos según sexo, Comunidad Autónoma y provincia del centro de trabajo (1997-1998).
- III.4 Permisos de trabajo concedidos según sexo, por país de nacionalidad.
- III.5 Permisos de trabajo concedidos según sexo, por dependencia laboral y clase de permiso (1997-1998).
- III.6 Permisos de trabajo concedidos según edad, por continente (1997-1998).
- III.7 Permisos de trabajo concedidos según dependencia laboral por Comunidad Autónoma y provincia del centro de trabajo (1997-1998).
- III.8 Permisos de trabajo concedidos, según dependencia laboral, por país de nacionalidad (1997-1998).
- III.9 Permisos de trabajo concedidos según dependencia laboral, por sexo y edad (1997-1998).

- III.10 Permisos de trabajo concedidos según sector de actividad, por Comunidad Autónoma y provincia del centro de trabajo (1997-1998).
- III.11 Permisos de trabajo concedidos según sector de actividad, por continente (1997-1998).
- III.12 Permisos de trabajo concedidos según dependencia laboral, por sector y rama de actividad (1997-1998).
- III.13 Permisos de trabajo concedidos según dependencia laboral y ocupación.
- III.14 Permisos de trabajo concedidos según ocupación, por Comunidad Autónoma y provincia del centro de trabajo (1997-1998).
- III.15 Permisos de trabajo concedidos según ocupación, por continente (1997-1998).
- III.16 Permisos de trabajo concedidos, según sexo, por sector y rama de actividad (1997-1998).
- III.17 Permisos de trabajo concedidos, según sexo y ocupación (1997-1998).
- III.18 Trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1998, según sexo, por Comunidad Autónoma y provincia del centro de trabajo.
- III.19 Trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1998, según sexo, por país de nacionalidad.
- III.20 Trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1998, según edad, por continente
- III.21 Trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1998, según dependencia laboral, Comunidad autónoma y provincia del centro de trabajo.
- III.22 Trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1998, según dependencia laboral, por país de nacionalidad
- III.23 Trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1998, según dependencia laboral, por sexo y edad.
- III.24 Trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1998, según sector de actividad, por Comunidad Autónoma y provincia del centro de trabajo.
- III.25 Trabajadores extranjeros con permiso de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1998, según sector de actividad y continente.

- III.26 Residentes extranjeros acogidos al régimen general, en relación al número de trabajadores, según lugar de residencia a 31-XII-1998.
- III.27 Residentes extranjeros acogidos al régimen general, en relación al número de trabajadores, según país de procedencia, al 31-XII-1998.
- III.28 Contingente 1999. Distribución por provincias y tipo de resolución.
- III.29 Contingente 1999. Resoluciones favorables. Distribución por provincias y sector de actividad.
- III.30 Contingente 1999. Resoluciones favorables, distribución por nacionalidad y sector de actividad.
- III.31 Contingente 1999, Resoluciones favorables según nacionalidad y Comunidades Autónomas.
- III.32 Autorizaciones a diversos colectivos (1998-1999).
- III.33 Excepciones de permisos de trabajo (1997-1998-1999).

IV.- REFUGIADOS:

- IV.1 Solicitantes de asilo 1999, según países más significativos.
- IV.2 Variaciones con respecto al año anterior (1998/1999) de los solicitantes de asilo según nacionalidades más significativas.
- IV.3 Resumen general de solicitudes de asilo según continente a 31-XII-1999.
- IV.4 Solicitudes de asilo, según lugar de presentación y continente de origen en 1999.
- IV.5 Solicitantes de asilo, según lugar de presentación de la solicitud y nacionalidad de origen en 1999.
- IV.6 Admisión e inadmisión a trámite de las solicitudes de asilo en 1998- 1999
- IV.7 Solicitudes mensuales de asilo (1990-1999).
- IV.8 Evolución del tipo de solicitantes de asilo según nacionalidad. (1990-1999).
- IV.9 Solicitantes de asilo, por países más significativos, cifras acumuladas (1988-1999).
- IV.10 Evolución global de las propuestas de resolución emitidas por la Comisión (CIAR) a las solicitudes de asilo en el período 1988-1999.

- IV.11 Propuestas de resolución de solicitudes de asilo admitidas durante 1999.
- IV.12 Resoluciones del Ministro del Interior a las propuestas de resolución de las solicitudes de asilo admitidas durante 1999.
- IV.13 Estatutos, permanencias y otra protección concedidos durante 1999, Clasificados por países de origen (Expedientes y total de personas afectadas).

V.- VISADOS:

- V.1 Visados expedidos en, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 por meses y finalidad.
- V.2 Evolución de los visados totales expedidos por meses en el período 1994-1999.
- V.3 Porcentaje de visados de cada clase expedidos en los años, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 respecto del total de visados.
- V.4 Visados expedidos en oficinas consulares españolas, y clases de visado según finalidad en 1999.

VI.- CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA:

- VI.1 Concesiones de nacionalidad española ordenadas por orden alfabético según nacionalidad de origen a 31-XII-1999.
- VI.2 Concesiones de nacionalidad española. Principales nacionalidades de origen (Año 1998 y 1999).
- VI.3 Concesiones de nacionalidad española otorgadas según continente de origen en los años (1995-1999).
- VI.4 Concesiones de nacionalidad española a ciudadanos de la Unión Europea, y % de variaciones (1998-1999).
- VI.5 Residentes (1998) en relación al número de ciudadanos extranjeros a los que se les ha concedido la nacionalidad española en 1999-.

5. ANEXO GRAFICO.

I.

PRESENTACION

El Anuario de Extranjería de 1999, al igual que los anteriores, dar a conocer, por noveno año consecutivo, los datos más importantes en cuanto a la población extranjera residente en España.

Se aborda el análisis de este fenómeno desde distintos conceptos: residentes, estudiantes, trabajadores, refugiados, visados y concesiones de nacionalidad..

Dada su gran acogida, lo que se ha demostrado por las publicaciones agotadas de anteriores ediciones, se pretende su mejora con la inclusión de novedades. No obstante se han conservado la estructura y contenidos del Anuario de 1998.

Los datos que han servido de base para su elaboración han sido facilitados por los Ministerios y Centros directivos que integran la Comisión Interministerial de Extranjería, organismo del que emana esta publicación.

2.
FUENTES DE INFORMACIÓN,
PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES Y NOTAS EXPLICATIVAS

1.- FUENTES DE INFORMACION

Las fuentes de información utilizadas para la elaboración de este Anuario han sido facilitadas por los Departamentos Ministeriales que integran la Comisión Interministerial de Extranjería, habiéndose considerado siete grandes apartados:

1. Los residentes extranjeros, cuyos datos han sido aportados por la Comisaría General de Extranjería y Documentación, integrada en la Dirección General de la Policía, y Dirección General de Extranjería e Inmigración (Subdirección General de Inmigración); ambos Organismos pertenecientes al Ministerio del Interior.
2. Los estudiantes extranjeros, principalmente los comprendidos en el Régimen General datos aportados, igualmente, por la Comisaría General de Extranjería y Documentación, y Dirección General de Extranjería e Inmigración (Subdirección General de Inmigración).
3. Los trabajadores extranjeros, información facilitada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
4. El contingente de 1999 y otras autorizaciones, que han sido aportados por la Dirección General de Ordenación de las Migraciones, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
5. Los solicitantes de asilo y los refugiados, en base a los datos facilitados por la Subdirección General de Asilo, de la Dirección General de Extranjería e Inmigración, del Ministerio del Interior.
6. Los visados concedidos, que han sido facilitados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares, perteneciente al Ministerio de Asuntos Exteriores.
7. Los datos relativos a la adquisición de la nacionalidad española, que han sido aportados por la Dirección General de los Registros y del Notariado, del Ministerio de Justicia.

2. PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES

Las principales disposiciones legales vigentes en 1999 que tenían relación con la materia que se analiza en este Anuario son las siguientes:

1. El Tratado de la Unión Europea.
2. El Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen.
3. Convenio de Dublín, relativo a la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo presentadas en los Estados miembros de la Unión Europea
4. La Constitución Española de 1978.
5. El Código Civil, en lo que se refiere a la adquisición de la nacionalidad española por los extranjeros.
6. La Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.
7. La Ley 9/1994, de 19 de mayo, por la que se modifica la Ley 5/1984, de 26 de mayo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado.
8. El Real Decreto 766/1992, de 26 de junio, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de las Comunidades Europeas. modificado por el Real Decreto 737/1995, de 5 de mayo, y el Real Decreto 1710/1997, de 14 de noviembre.
9. El Real Decreto 203/1995, de 26 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 5/1994, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, modificada por la Ley 9/1994, de 19 de mayo.
10. El Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985.
11. Acuerdo del Consejo de Ministros del día 11 de enero de 1999 por el que se fija el contingente de autorizaciones para el empleo de trabajadores extranjeros del régimen no comunitario para el año 1999.

Finalmente y como quiera que esta edición se realiza en el año 2000, en la actualidad la legislación que rige es la Nueva Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, que modifica algunos conceptos, pero que se tendrá en cuenta en la información estadística del año actual, para el Anuario del 2000.

3. NOTAS EXPLICATIVAS

Estas notas explicativas se refieren a los conceptos que aparecen en los seis capítulos en los que se ha distribuido la información que se recoge en las tablas de este Anuario.

I. Residentes extranjeros.

Conforme a nuestra legislación, se considera residente extranjero al que cuenta con un título que le habilita para residir en España.

Dentro de ellos hay que hacer la diferenciación entre los residentes en régimen general, que deben obtener el correspondiente permiso de residencia, y los residentes en régimen comunitario, que son documentados con una tarjeta de residencia.

El régimen comunitario es de aplicación a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, que no pertenecen a la Unión Europea, así como a los familiares de todos ellos y a los familiares de los españoles.

II. Estudiantes extranjeros.

Se consideran estudiantes a los extranjeros cuya llegada a España tiene por objeto la realización de estudios o la realización de trabajos de investigación o formación en centros públicos o privados, que hayan sido reconocidos oficialmente.

Dentro de los estudiantes existe, igualmente, la diferenciación entre el régimen general y el comunitario, ya que éste es de aplicación a los nacionales de países de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo que no pertenecen a aquélla.

III. Trabajadores extranjeros.

La información que se recoge en este Anuario sobre los trabajadores extranjeros se refiere a los datos definitivos de los años 1997 y 1998, tanto las resoluciones de permisos de trabajo por las Unidades Periféricas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las Oficinas de Extranjeros o la Dirección General de Ordenación de las Migraciones, así como la concesión o denegación de la residencia por el Ministerio del Interior.

El no incluirse en este Anuario los datos de permisos de trabajo del 1999 se debe al carácter provisional de los mismos, estando pendientes de incluirse aquellos permisos concedidos con carácter retroactivo. Esta situación afecta fundamentalmente a las provincias de Alicante, Barcelona, Las Palmas, Lérida, Murcia y Navarra.

Los datos definitivos de trabajadores de 1999 se incluirán en un próximo Anuario

Los datos referidos a trabajadores con permisos de trabajo en vigor a 31 de diciembre se obtienen considerando aquellos permisos de trabajo concedidos durante los cinco años anteriores a la fecha de referencia de los datos y cuya caducidad es igual o posterior al 31 de diciembre del año al que se haga referencia. Para interpretar correctamente esta cifra, hay que tener en cuenta:

- que no se incluyen los permisos de trabajo que se encuentran en trámite de renovación
- y que la fecha de caducidad de la autorización laboral no es coincidente, en algunas provincias, con la fecha de caducidad del permiso de residencia concedido por el Ministerio del Interior.

1. Permisos de trabajo por cuenta ajena:

- Permiso A. Se concede para la realización de trabajos de temporada, o de duración limitada. Su duración coincidirá con la del contrato que lo sustenta y no podrá exceder de nueve meses. No es susceptible de renovación.
- Permiso b (inicial). Este permiso permite trabajar en una actividad, profesión y ámbito geográfico concretos y su vigencia será la establecida en el contrato de trabajo, con el límite de un año.
- Permiso B (renovado). Este permiso permite desarrollar varias profesiones o actividades durante el período de dos años, pudiéndose limitar, por razones fundadas, a un ámbito geográfico determinado o a una actividad concreta. Pueden obtener este permiso los titulares de un permiso b (inicial) al término de su vigencia.
- Permiso C. Este permiso se concede para el ejercicio de cualquier actividad en todo el territorio nacional, tiene una validez de 3 años y pueden obtenerlo los titulares de un permiso B (renovado) al término de su vigencia y aquellos titulares del permiso B (renovado) que hayan trabajado durante 2 años, si concurren determinadas circunstancias.

2. Permisos de trabajo por cuenta propia:

- Permiso d (inicial). Este permiso se concede para una actividad concreta y con un año de validez; la autoridad que lo concede podrá, por razones fundadas, limitar su vigencia a un ámbito geográfico determinado.
- Permiso D (renovado). Este permiso se concede para el ejercicio de varias actividades durante un período de 2 años. Por razones fundadas puede ser limitado a un ámbito geográfico determinado o a una actividad concreta. Pueden obtener este permiso los titulares de un permiso d (inicial), al término de su vigencia.
- Permiso E. Este permiso se concede para desarrollar cualquier actividad sin limitación geográfica, con una duración de 3 años. Pueden obtener este tipo de permiso los titulares de un permiso D(renovado), al término de su vigencia, y aquellos titulares del permiso D (renovado) que hayan trabajado durante 2 años, si concurren determinadas circunstancias.

3. Permisos por cuenta ajena o propia:

- Permiso F. Se concede este tipo de permiso a los trabajadores que desarrollan actividades lucrativas, laborales o profesionales por cuenta propia o ajena en las zonas fronterizas del territorio español y que regresan diariamente a la zona fronteriza de un país vecino en el que residen. Tiene una duración máxima de 5 años y es renovable.
- 4. Permiso Permanente. Se concede para desarrollar cualquier tipo de actividad, tanto por cuenta propia como ajena, sin otro tipo de limitación que la derivada de la titulación o habilitación necesaria para el ejercicio de la actividad profesional de que se trate. Tiene una validez indefinida pero su titular está obligado a renovar la tarjeta, que documenta al mismo, cada cinco años.
- 5. Permiso Extraordinario. Se concede a aquellos ciudadanos extranjeros que hubiesen contribuido de forma notoria al progreso económico y cultural de España. Es un permiso para ejercer cualquier tipo de actividad, tanto por cuenta propia como ajena, siempre que tenga la titulación y habilitación necesarias, y sin limitación en cuanto a su vigencia. La tarjeta que documenta este permiso deberá ser renovada cada cinco años.

Los datos sobre permisos de trabajo a extranjeros concedidos en 1998 (datos definitivos) en las tablas III.1 a III.17 recogen, entre otros, los permisos concedidos con cargo al contingente de 1998 en la medida en que su fecha de inicio de efectos corresponde a dicho año. Dado que puede existir un desfase entre la fecha de resolución y la de inicio de efectos de los permisos de trabajo concedidos, una fracción de los concedidos a través del contingente de 1998, en su caso, se incorporarán en la estadística de permisos de trabajo de años posteriores.

En relación con los datos del contingente de 1999 de la tabla III-28 y siguientes, debe tenerse en cuenta que el contingente establecido para 1999 fue de 30.000 autorizaciones. La cifra de 39.711 autorizaciones concedidas por contingente en 1999 que figura en las citadas tablas, incluye además de las autorizaciones de contingente propiamente dichas, las autorizaciones que iniciadas a través del procedimiento específico de gestión como contingente fueron posteriormente tramitadas al amparo del régimen general de concesión de permisos, con motivo de revocaciones de denegaciones previas, ayuda humanitaria (países huracán Mitch) o acuerdos bilaterales con países andinos (Chile, Perú y Ecuador).

IV. Asilo y Refugio

El derecho de asilo reconocido en el artículo 13.4 de la Constitución es la protección dispensada a los extranjeros a los que se reconozca la condición de refugiado y que consiste en su no devolución ni expulsión en los términos del artículo 33 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, hecha en Ginebra el 28 de julio de 1951, y en la adopción de las siguientes medidas durante el tiempo en que subsistan las circunstancias que motivaron la solicitud de asilo:

- a) Autorización de residencia en España.
- b) Expedición de los documentos de viaje e identidad necesarios.
- c) Autorización para desarrollar actividades laborales, profesionales o mercantiles.
- d) Cualesquiera otras que puedan recogerse en los Convenios internacionales referentes a los refugiados suscritos por España.

V. Visados.

El extranjero que pretenda entrar en España deberá hallarse provisto de pasaporte o título de viaje en vigor, además del correspondiente visado, salvo lo dispuesto en las leyes internas o en Tratados internacionales en que España sea parte.

VI. Nacionalidad.

Los extranjeros pueden adquirir la nacionalidad española por residencia en España, en las condiciones que se determinan en el Código Civil, y por carta de naturaleza otorgada discrecionalmente mediante Real Decreto, cuando en el interesado concurren circunstancias excepcionales.

3.

COMENTARIO Y DESCRIPCION DE LAS TABLAS

I.-DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA Y VARIACIONES REGISTRADAS EN EL PERIODO 1998-1999.

I.1. INTRODUCCIÓN

La población extranjera residente en España alcanzaba a 31 de diciembre de 1999 la cifra de 801.329 personas, lo que ha supuesto un aumento global de 81.682 extranjeros más sobre el censo de 1998 (719.647), y que ha representado un incremento del 11,35 por 100 en términos relativos. No obstante esta variación ha sido menor que la experimentada en el período interanual 1997-98 (18,01 por 100).

En cuanto a la tasa de residentes por 1000 habitantes, si bien arroja un incremento de 20,11 residentes por 1000 habitantes, en tanto que la de 1998 fue de 18,06 extranjeros por 1000 habitantes.

1.2. VARIACIONES SEGÚN CONTINENTE DE ORIGEN EN EL PERIODO 1998-99

A continuación se presenta un cuadro en el que se aprecian las variaciones sufridas en 1999 respecto al año 1998, por los colectivos de cada continente, tanto en valores absolutos como relativos

RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN CONTINENTE DE ORIGEN				
Continentes	1998	1999	Var.absol. 1998/99	% variac. 1998/99
Europa.	330.528	353.556	23.028	6,97
América.	147.200	166.709	19.509	13,25
África.	179.487	213.012	35.525	18,68
Asia.	60.714	66,340	5.628	9,27
Oceanía.	1.023	1.013	-10	-0,98
Apátridas/N.Consta	695	699	4	0,58
Total	719.647	801.329	81.682	11,35

El colectivo procedente del continente africano fue el que aportó más personas en 1999 (35.525), y en cifras relativas significó un 18,68 por 100 de crecimiento. Sin embargo, el aumento experimentado ha sido inferior al de 1998, en que presentaron los ciudadanos africanos un crecimiento del 25,68 por 100. No obstante hay que destacar, que por primera vez, es el continente que ha presentado un incremento global (33.525 personas más) superior al de los europeos.

Los demás continentes alcanzaron unos incrementos moderados entre el 7 y 13 por 100. En el caso de los oriundos de Oceanía disminuyeron un -0,98 por 100.

En cuanto al crecimiento de los europeos, se confirma lo observado en 1998, que los procedentes de la Unión Europea aumentaron un 5,74 por 100, lo que en cifras absolutas ha supuesto 16.944 personas más. Pero los ciudadanos de la Europa del Este presentaron un crecimiento del 23,51 por 100, si bien en cifras absolutas supuso 5.009 personas más. En parte este aumento parece

deberse a los rumanos, ucranianos y yugoslavos que presentaron crecimientos del 43,44 por 100, 79,80 por 100 y 50,68 por 100, respectivamente.

Los extranjeros procedentes del continente americano aumentaron poco (13,25 por 100), y eso a pesar del aporte de los 5.887 nuevos ecuatorianos, que supuso un incremento del 83,55 por 100. Seguido por los 3.215 colombianos más, lo que representó un aumento del 30,88 por 100 y de los cubanos con 3.342 personas más (25,29 por 100). Hay que destacar el descenso continuado que han venido experimentando los argentinos desde 1996, y que en 1999 ha supuesto una disminución de 717 ciudadanos menos (-4,22 por 100).

Dentro de ese incremento de 33.525 extranjeros africanos registrado en 1999, el 62,56 por 100 correspondía a ciudadanos marroquíes, porcentaje inferior al experimentado en 1998, en que esa proporción fue del 78 por 100. Por tanto puede deducirse que está habiendo un aporte mayor, bastante significativo, de africanos de otras nacionalidades, como argelinos con un incremento en 1999 del 41,18 por 100, y de otros pequeños colectivos, que se han incrementando, en cifras relativas, alrededor del 50 al 100 por 100 como, Nigeria, Malí, Guinea Bissau, Ghana, Camerún y Sierra Leona, etc.

Distribución en porcentajes de los residentes extranjeros por continentes:

PORCENTAJES POR CONTINENTE DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS			
Continentes	1998	1999	Variación de Porcentajes 1998/1999
Europa.....	45,93	44,12	-1,81
América.....	20,45	20,80	0,35
África.....	24,94	26,58	1,64
Asia.....	8,44	8,28	-0,16
Oceanía.....	0,14	0,13	-0,01
Apátridas/No consta.....	0,10	0,09	-0,01
Total.....	100,00	100,00	---

Continuando con lo observado en anteriores Anuarios, apreciamos como el peso del continente europeo va descendiendo lentamente en la distribución de los residentes por continentes, e incluso de los ciudadanos asiáticos. Los africanos en 1999 no aumentaron tan aceleradamente como se esperaba, pero aglutinan ya el 26,58 por 100 de todos los extranjeros, por lo que la progresión creciente continúa y la tabla anterior corrobora que su peso en la distribución es el que ha aumentado más de un punto. Respecto a los americanos siguen manteniendo un peso muy similar al de 1998

I.3. VARIACIONES DE LOS COLECTIVOS MÁS IMPORTANTES EN EL PERIODO 1998/1999.

En la tabla que figura a continuación se han tenido en cuenta 17 países, en vez de los 14 que se venían relacionando en anuarios anteriores, al haberse producido algunos desplazamientos importantes en el peso de los países, como ha ocurrido con Argentina,. Por el contrario, otros países han subido en la relación, como les ha ocurrido a China y Cuba. Asimismo, este año se han incorporado Colombia y Ecuador al haber alcanzado en 1999 unos contingentes de población considerables.

VARIACIONES DE LOS EFECTIVOS DE LAS PRINCIPALES NACIONALIDADES				
Período 1998-1999				
Nacionalidad de origen	1998	1999	Variac.absoluta 1998/99	% de variación 1998/99
Marruecos.....	140.896	161.870	20.974	14,89
Gran Bretaña.....	74.419	76.402	1.983	2,66
Alemania.....	58.089	60.828	2.739	4,72
Portugal.....	42.310	44.038	1.728	4,08
Francia.....	39.504	43.265	3.761	9,52
Italia.....	26.514	29.871	3.357	12,66
Perú.....	24.879	27.263	2.384	9,58
República Dominicana	24.256	26.854	2.598	10,71
China Popular.....	20.690	24.693	4.003	19,35
Argentina.....	17.007	16.296	-711	-4,18
Holanda.....	16.144	17.243	1.099	6,81
Cuba.....	13.214	16.556	3.342	25,29
Estados Unidos.....	15.526	15.649	123	0,79
Filipinas.....	13.553	13.765	212	1,56
Colombia.....	10.412	13.627	3.215	30,88
Ecuador.....	7.046	12.933	5.887	83,55
Total.....	544.459	601.153	56.694	10,41
Resto nacionalidades	175.188	200.176	24.988	12,63
Porcentajes principales nacionalidades.....	73,29	72,99	70,29	---
Total residentes.....	719.647	801.329	81.682	11,35

Se sigue comprobando que el 73 por 100 de la población extranjera se concentra prácticamente en 15 países, pero esta concentración no ha presentado un incremento tan elevado como en 1988 (17,46 por 100), ya que en el 1999 solo ha aumentado un 10,88 por 100, y eso que se ha aumentado otro país nuevo. Todos los países importantes han presentado incrementos mucho más bajos que en 1998. Destaca Cuba con un crecimiento del 25 por 100, similar al que registró el año anterior, en tanto que Estados Unidos aun habiendo tenido un aumento mínimo (0,79 por 100) ha seguido manteniendo el mismo puesto.

I.4. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EXTRANJERA SEGÚN TIPO DE RÉGIMEN JURÍDICO AL QUE ESTÁ ACOGIDA.

En el siguiente cuadro se presenta la composición de la población extranjera en España, según el régimen jurídico al que está acogida, en el período 1995-1999:

RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN TIPO DE RÉGIMEN (en el período 1995-1999)					
Años	TOTAL	Régimen Comunitario	Porcentaje sobre total residentes	Régimen General	Porcentaje sobre total residentes
1995.....	499.773	294.726	58,97	205.047	41,03
1996.....	538.984	319.327	59,25	219.657	40,75
1997.....	609.813	332.558	54,53	277.255	45,47
1998.....	719.647	380.927	52,93	338.720	47,07
1999.....	801.329	418.374	52,21	382.955	47,79
Vara absoluta 1995/99	301.556	123.648	41,00	177.908	54,62
Porcentaje Var.1995/99	60,34	41,95	--	86,76	--
Porcentaje var.1998/99	11,35	9,83	--	13,06	--

A la vista de estos datos se aprecia que la población comunitaria sigue absorbiendo más del 50 por 100 de todo el colectivo extranjero. Sin embargo, sigue perdiendo peso, desde 1997, ya que el crecimiento relativo de los comunitarios en 1999 (9,83 por 100) fue 4 puntos menor que el registrado en 1998 (14,54 por 100). Los extranjeros del régimen general aglutinan ya un 48 por 100 del colectivo extranjero, habiendo aumentado un 13,06 por 100 en 1999.

En cuanto a la proporción de extranjeros comunitarios o del régimen general en cada continente tenemos el cuadro siguiente:

PROPORCIÓN DE RESIDENTES EXTRANJEROS POR TIPO DE RÉGIMEN EN CADA CONTINENTE A 31 de diciembre de 1999.					
Continentes	Total Residen	Régimen comunitario	% r.comunit./ total continente	Régimen general	%r.general/ total continente
Europa.....	361.873	332.852	91,98	29.021	8,02
América.....	159.840	58.347	36,50	101.493	63,50
África.....	211.564	17.503	8,27	194.061	91,73
Asia.....	66.517	9.064	13,63	57.453	86,37
Oceanía.....	1.013	555	54,79	458	45,21
Apátridas y no consta	522	53	10,15	469	89,85
Total	801.329	418.374	52,21	382.955	47,79

Observando la distribución relativa de los ciudadanos europeos según el régimen al que están acogidos, se comprueba que los comunitarios absorben casi el 92 por 100 de todos los extranjeros de dicho continente.

Dentro del colectivo americano se observa que un 36,50 por 100 son familiares de comunitarios, cifra bastante elevada, mientras que entre los ciudadanos africanos e incluso asiáticos este fenómeno es muy escaso.

A continuación se estudia la distribución porcentual de los residentes dentro de cada régimen, en función al continente del que procedan:

RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN TIPO DE RÉGIMEN POR CONTINENTE DE ORIGEN (a 31 de diciembre de 1999)						
Continentes	Residentes totales	Porcentaje por continente	Acogidos al régimen comunitario	Porcentaje por continente	Acogidos al régimen general	Porcentaje por continente
Europa.....	361.873	45,16	332.852	79,56	29.021	7,58
América.....	159.840	19,95	58.347	13,95	101.493	26,50
África.....	211.564	26,40	17.503	4,18	194.061	50,68
Asia.....	66.517	8,30	9.064	2,17	57.453	15,00
Oceanía.....	1.013	0,13	555	0,13	458	0,12
Apátridas y no consta.	522	0,06	53	0,01	469	0,12
Total.....	801.329	100,00	418.374	100,00	382.955	100,00

Este cuadro se correlaciona con el visto anteriormente. Aquí tenemos la distribución relativa de los residentes según sean de un continente u otro en cada tipo de régimen. Por lógica dentro del régimen comunitario casi el 80 por 100 son europeos, y dentro de estos el 94 por 100 son de la Unión Europea. En tanto que solo el 20 por 100 restante de comunitarios está formado por familiares de miembros comunitarios, destacando algo los americanos que alcanzan casi el 14 por 100. Los residentes del resto de continentes presentan una cifra insignificante, dentro de este régimen.

Sin embargo, en el régimen general los que destacan son los residentes africanos, absorbiendo más del 50 por 100 de todos los extranjeros, incluso dos puntos más que en 1998, donde aglutinaban el 48,19 por 100 de la población extranjera acogida a este régimen. Por el contrario, el contingente americano, que concentra dentro del régimen general a más del 26 por 100 de la población ha perdido casi un punto, ya que en 1998 representaban el 27,01 de todo el colectivo acogido a ese régimen. Los asiáticos se han mantenido prácticamente iguales.

Seguidamente se estudian las variaciones sufridas por cada tipo de régimen y continente:

VARIACIÓN SEGÚN TIPO DE RÉGIMEN Y CONTINENTE DE ORIGEN DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN EL PERÍODO 1998-1999						
Continentes	Régimen Comunitario		Variac.en porcentajes 1998/1999	Régimen General		Variac.en porcentajes 1998/1999
	1998	1999		1998	1999	
Europa.....	300.134	332.852	10,90	30.394	29.021	-4,52
América.....	55.718	58.347	4,72	91.482	101.493	10,94
África.....	16.255	17.503	7,68	163.232	194.061	18,89
Asia.....	8.073	9.064	12,28	52.641	57.453	9,14
Oceanía.....	552	555	0,54	471	458	-2,76
Apátridas/No consta	195	53	-72,82	500	469	-6,20
Total.....	380.927	418.374	9,83	338.720	382.955	13,06

Los dos regímenes han presentado incrementos más bajos que en 1998, como le ha ocurrido al total de la población extranjera. Dentro del régimen comunitario, los que han presentado menor incremento que el año anterior han sido los americanos, con una diferencia de más de 10 puntos, ya que en 1998 aumentaron un 15,95 por 100, y lo mismo le ha ocurrido a los ciudadanos africanos, con un incremento del 7,68 por 100 mientras que en el año anterior lo hicieron por encima del 17 por 100. No ha sido así el caso de los asiáticos, que se han incrementado 2 puntos por debajo de lo que lo hicieron en 1998.

En cuanto a los residentes acogidos al régimen general, ha sucedido lo mismo, aunque los europeos no solo no han crecido, sino que han disminuido un -4,52 por 100. El resto de colectivos han presentado unos incrementos más bajos que en 1998, pero en consonancia con el menor incremento puesto de relieve por los datos estadísticos de la población extranjera durante el año 1999.

I.5. EVOLUCIÓN DE LOS RESIDENTES EN ZONAS DE ESPAÑA CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE EXTRANJEROS.

Las autonomías de Madrid, Canarias, Baleares y las provincias de Barcelona, Alicante y Málaga, que por sus especiales características, bien sean turísticas, u económicas, son las que, a lo largo de los últimos años han presentado mayor concentración de residentes extranjeros, como puede apreciarse en el cuadro que figura a continuación:

EVOLUCIÓN DE LOS RESIDENTES EN ALGUNAS ZONAS DE ESPAÑA Período 1997-1999						
Provincias	1997	1998	1999	% Variación 1997-98	% Variación 1998-99	% Variación 1997-99
Madrid.....	115.983	148.070	158.885	27,67	7,30	36,99
Barcelona.....	90.740	104.300	129.199	14,94	23,87	42,38
Canarias.....	58.890	68.848	68.347	16,91	-0,73	16,06
Alicante.....	42.551	44.631	51.895	4,89	16,28	21,96
Málaga.....	41.881	47.084	53.093	12,42	12,76	26,77
Baleares.....	32.051	40.399	38.959	26,05	-3,56	21,55
Total.....	382.096	453.332	500.378	18,64	10,38	30,96
%zona/total nacional	62,66	62,99	62,44	0,33	-0,55	-0,22
Resto zonas.....	227.717	266.315	300.951	16,95	13,00	32,16
Total nacional	609.813	719.647	801.329	18,01	11,35	31,40

La concentración de residentes asentados en estas zonas, absorbe más del 62 por 100 de la población extranjera en España, como ya se estudió en el año 1997, habiéndose mantenido, prácticamente, esa proporción hasta 1999. Es destacable que en los años anteriores, desde 1992, a excepción del año 1993, en que descendió al 58,00 por 100, se habían registrado unas concentraciones de extranjeros alrededor del 66 por 100 en el conjunto de estas zonas estudiadas. Por tanto, los últimos resultados, alrededor del 62 por 100 mantenidos en estos tres años, corroboran que se ha seguido produciendo, aunque de forma muy discreta, cierta dispersión de los residentes hacia otras zonas de España con menor importancia económica o turística, pero con mayores expectativas dentro del sector agrícola.

I.6. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL PREFERENTE DE LOS EXTRANJEROS, SEGÚN LAS DISTINTAS ZONAS DE ESPAÑA

Como continuación a lo ya expuesto en el apartado anterior, pasamos a estudiar más detalladamente las preferencias geográficas de los residentes extranjeros en España.

Comunidades Autónomas de la España Interior:

EXTRANJEROS RESIDENTES EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LA ESPAÑA INTERIOR (31 de Diciembre de 1999)				
Comunidad Autónoma	Número de residentes	Porcentaje sobre total nacional	Residentes por 1.000 habitantes	% Variación 1998/1999
Castilla y León.....	22.908	2,86	9,22	13,90
Aragón.....	15.449	1,93	13,06	30,07
Castilla-La Mancha.....	12.739	1,60	7,42	12,00
Extremadura.....	9.784	1,22	9,15	7,96
Navarra.....	8.131	1,01	15,32	27,35
La Rioja.....	4.768	0,59	18,08	46,57
Total.....	73.779	9,21	10,18	18,87

El censo de ciudadanos extranjeros en esta zona de la España interior ha sido de 73.779 personas, lo que significa una presencia pequeña del 9,21 por 100 sobre el total nacional. Sin embargo continúa el aumento que ya se apreció en 1997. De hecho el crecimiento medio de toda esta zona ha sido del 18,87 por 100, superior al crecimiento experimentado por la población extranjera en toda España (11,35 por 100). Sobre todo el mayor incremento se ha registrado en La Rioja con un 46,57 por 100, seguido de Aragón con un 30,07 por 100, y Navarra (27,35 por 100). En cambio han aumentado menos los extranjeros en Castilla y León, La Mancha y Extremadura, que, por el contrario, en los dos años anteriores habían registrado incrementos. Resumiendo puede decirse, que el crecimiento de los residentes extranjeros en la España interior ha supuesto un aumento de 9.714 extranjeros más, y con una tasa de 10,18 extranjeros por cada 1000 habitantes, mientras que en 1998 fue de 8,56, aunque hay que tener presente para todo el estudio, que el padrón municipal de habitantes utilizado ha sido el revisado en enero de 1998, que ya se utilizó en el Anuario anterior.

Por último, se estudia el perfil o distribución de la población extranjera en esta zona. En 1999 había un total de 26.300 europeos, de los cuales 18.354 eran comunitarios, casi el 70 por 100 de todos los europeos. Dentro de éstos, siguen destacando los portugueses que alcanzaron una cifra de 11.301, es decir que absorben el 61,57 por 100 de los residentes pertenecientes a la Unión Europea, y seguidos muy de lejos por los franceses (2.371). Los portugueses asentados en esta zona representan, casi el 26 por 100 de todos los portugueses que residen en España., y principalmente asentados en las Comunidades de Castilla y León, Extremadura y Navarra.

También merecen ser tenidos en cuenta los Europeos oriundos de la Europa del Este que suman ya 3.479 personas, lo que supone poco más del 13 por 100 de todos los europeos que hay en esta zona estudiada, y que concentran el 10 por 100 de todos los ciudadanos procedentes de la Europa del Este que hay en España, y preferentemente asentados en Castilla y León, y Castilla -La Mancha.

En cuanto al colectivo americano, con 15.614 personas, representan el 21,16 por 100 de todos los residentes que hay en la España interior. Destacan principalmente los iberoamericanos con 11.340 personas, que absorben el 92 por 100 de todos los americanos de esa zona, y que aglutinan aproximadamente el 8 por 100 de todos los iberoamericanos que hay en España. De éstos, las

nacionalidades dominantes son la dominicana, asentados preferentemente en Castilla y León, Castilla La Mancha, y Aragón, seguidos de la peruana que se encuentra más repartida por toda la zona.

Respecto al colectivo africano, es el más numeroso con 26.742 personas, que absorben el 36,25 por 100 de todos los extranjeros de la zona, pero solo representan el 12,64 por 100 de todos los africanos que hay en España. A su vez dentro de ese colectivo, predominan los ciudadanos de origen marroquí con 15.447 residentes, es decir casi el 58 por 100 de todo el contingente africano de la España interior, si bien no absorben más que el 9,54 por 100 de todos los marroquíes residentes en el territorio nacional.

Finalmente el contingente asiático esta representado por 5.027 personas, de las cuales, 2.563 son chinos, es decir que representan a más del 50 por 100 de los asiáticos de esta zona, pero sólo concentran el 10,38 por 100 de todos los chinos censados en España.

Cornisa Cantábrica:

EXTRANJEROS RESIDENTES EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LA CORNISA CANTÁBRICA (31 DE DICIEMBRE DE 1999)				
Comunidad Autónoma	Número de residentes	Porcentaje sobre total nacional	Residentes por 1.000 habitantes	% Variación 1998/1999
Galicia.....	22.523	2,81	8,27	6,54
País Vasco.....	18.622	2,32	8,87	9,57
Asturias.....	9.522	1,19	8,80	9,68
Cantabria.....	4.546	0,57	8,62	16,27
Total.....	55.213	6,89	8,58	8,84

En cuanto a la Cornisa Cantábrica con 55.213 extranjeros, ha experimentado un incremento del 8,84 por 100, por debajo del crecimiento medio nacional. Siendo la Comunidad Cántabra la que más ha aumentado, incluso 4 puntos más que en 1998 (12,71 por 100). No obstante haberse producido ese pequeño crecimiento de los residentes extranjeros en toda la zona, la concentración de extranjeros en la Cornisa Cantábrica ha bajado a un 6,89 por 100, mientras que en 1998 alcanzo el 7,05 por 100, de todo el contingente nacional.

Respecto a la distribución de la población extranjera en el norte de España, se encuentran asentados 29.581 europeos, que representan el 53,58 por 100 de todos los extranjeros que hay en la Cornisa Cantábrica, si bien en 1998 representaban el 55 por 100. Más del 80 por 100 de los europeos son comunitarios, y de estos el 65 por 100 son portugueses.

El colectivo americano en el Norte de España representa el 29,51 por 100 de todos los extranjeros de la zona, con 16.298 personas, de ellas el 85,67 por 100 son iberoamericanos (13.963), destacando entre ellos los cubanos con 2.722 residentes, preferentemente establecidos en Galicia y País Vasco, seguidos de los dominicanos (2.001), también asentados principalmente en Galicia, País Vasco y Asturias. Dentro del colectivo americano hay que destacar descenso sufrido por los

argentinos, que de haber sido un colectivo importante en esta zona, han pasado a concentrar solamente a 791 personas.

En cuanto al colectivo africano es poco numeroso, con 6.523 residentes, el 11,81 por 100 del total

de extranjeros residiendo en la Cornisa Cantábrica, absorbiendo los marroquíes 4.011 personas, el 61,57 por 100 de todos los africanos, asentados principalmente en el País Vasco. Lo mismo puede decirse del colectivo asiático con solo 2.662 residentes, y de ellos el 56 por 100 son chinos.

Sur de España (Andalucía):

En el cuadro que figura a continuación se da una visión clara de la localización de los residentes extranjeros en el sur de España, que ofrece grandes contrastes entre las provincias costeras y las del interior:

EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL ÁMBITO DE ANDALUCÍA (31 de diciembre de 1999)					
Provincias	Número de residentes	Porcentaje sobre total Andalucía	Porcentaje sobre total nacional	Residentes por 1.000 habitantes	% Variación 1998/1999
Sevilla.....	7.957	7,29	0,99	4,64	16,88
Córdoba.....	3.280	3,01	0,41	4,28	19,14
Jaén.....	3.267	2,99	0,41	5,06	33,67
Total provin.interiores	14.504	13,29	1,81	4,64	20,82
Málaga.....	53.093	48,65	6,63	42,80	12,76
Almería.....	18.503	16,96	2,31	36,61	12,13
Cádiz.....	10.126	9,28	1,26	9,14	7,07
Granada.....	9.114	8,35	1,14	11,38	18,30
Huelva.....	3.789	3,47	0,47	8,35	17,74
Total prov.costeras.....	94.625	86,71	11,81	23,03	12,70
Total Andalucía.....	109.129	100,00	13,62	15,08	13,71

El total de residentes extranjeros en toda Andalucía ascendía a fines del año 1999 a 109.129 personas, un 13,71 por 100 más que en 1998, lo que significa que la Comunidad Andaluza ha tenido un crecimiento de dos puntos por encima del incremento medio nacional (11,35 por 100). Este aumento se ha debido principalmente al crecimiento de más del 20 por 100 de las provincias interiores, superior al de 1998 (8,21 por 100).

Respecto al número de extranjeros por 1000 habitantes, sigue destacando las provincias del litoral andaluz, sobre todo Málaga y Almería, solo superadas o igualadas por Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, haciéndose el inciso de que precisamente estas dos últimas Comunidades Autónomas han tenido en 1999 unos incrementos insólitos respecto a 1998, muy superiores al 100 por 100.

También superó estas tasas, como se verá más adelante la provincia de Gerona con 57,55 extranjeros por 1000 habitantes.

En cuanto a la composición del contingente extranjero en el litoral andaluz, siguen predominando los europeos (55.731), que absorben el 15,40 por 100 de los que hay en España, pero que representan el 59 por 100 de todos los residentes ubicados en la costa andaluza. De ellos 50.616 , o sea el 90,82 por 100, son miembros de Unión Europea, que a su vez aglutinan el 16,21 por 100 de los ciudadanos de la Unión Europea que hay en España. También continúa el predominio de los británicos (19.513), asentados preferentemente en Málaga(14.430). Les siguen, los franceses con 4.585 personas, los italianos con 3.026. Por el contrario los portugueses (2.041), que siguen ubicados principalmente en Huelva con 1.072 personas.

Para terminar con los europeos en el litoral andaluz, mencionar a la población nórdica, que entre los miembros comunitarios (finlandeses, daneses y suecos) con 8.020 personas y los noruegos (1.087) concentran en esta zona el 38,36 por 100 de todos los nórdicos que hay en España .

Por último mencionar a la Andalucía interior con solo 14.404 residentes, de los cuales 4.803 son europeos y de estos el 85 por 100 son ciudadanos de la Unión Europea, no habiendo otras nacionalidades, que en número sean especialmente significativas.

Respecto a la nacionalidad más importante asentada en toda Andalucía, sigue siendo la marroquí con 28.275 ciudadanos, que frente a los que había en 1998 ha supuesto un incremento del 38,35 por 100, y que absorben el 26 por 100 de todos los extranjeros que hay en la Comunidad Andaluza. En el litoral andaluz hay 20.202 magrebí es que representan el 21,35 por 100 de todos los extranjeros residentes de esta zona. En la Andalucía interior se asientan preferentemente en Sevilla, y en la costa en Almería y Málaga.

Por otro lado están los americanos (11.009) censados en la Comunidad Andaluza, pero que representan solamente el 10 por 100 de los extranjeros que hay en esta comunidad, y de ellos el 71 por 100 son iberoamericanos, ubicados principalmente en Málaga con (2.425) y en Sevilla (1.472).

También debe hablarse de los asiáticos , que si bien ascienden solamente a 6.977 los ubicados en toda Andalucía, sobresalen los que residen en Málaga (3.428), y además destacar que de todos los asiáticos mencionados, los que predominan son los chinos con 2.606 residentes, repartidos muy equitativamente por todas las provincias andaluzas, y solo un poco más numerosos en la provincia de Málaga (930).

Otro punto, que merece ser comentado este año, es el de los extranjeros procedentes de los países de la Europa del Este, que ya en Andalucía ascienden a 3.700, y que representan el 10,68 por 100 de todos los europeos del Este de Europa que residen en España, sobresaliendo entre ellos, en 1999, los armenios que suman 1.304 personas, seguidos de los yugoslavos (591) y de los rusos (519), asentados los tres contingentes, preferentemente en Málaga.

Zona Mediterráneo-levantina:

EXTRANJEROS RESIDENTES EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE VALENCIA, MURCIA Y CATALUÑA (EXCEPTO LA PROVINCIA DE BARCELONA) (31 de diciembre de 1999)					
Comunidades Autónomas	Número de residentes	Porcentaje sobre total comunidad Autónoma	Porcentaje sobre total nacional	Residentes por 1.000 habitantes	% variación 1998/1999
C.Valenciana.....	80.594	100,00	10,06	20,03	15,18
Alicante.....	51.895	64,39	6,48	37,36	16,28
Valencia.....	19.942	24,74	2,49	9,18	17,72
Castellón.....	8.757	10,87	1,09	18,97	4,24
Región murciana.....	16.319	100,00	2,04	14,63	3,74
Cataluña. (salvo Barcelona).....	54.537	100,00	6,80	36,82	22,55
Gerona.....	31.258	57,31	3,90	57,55	24,17
Tarragona.....	16.065	29,46	2,00	27,69	16,35
Lérida.....	7.214	13,23	0,90	20,16	30,66
Total zona levantino/catalana.....	151.450	---	18,90	22,88	16,32

Estudiamos a continuación los datos que aparecen en la tabla anterior, referidos a la periferia catalano-levantina y murciana, excepto la provincia de Barcelona, que como en estudios anteriores se analizará junto con la autonomía de Madrid, por constituir, ambas, un fenómeno socio-económico muy semejante

En esta franja mediterránea, residían al final de 1999, 151.450 extranjeros, que representan el 18,90 por 100 de todos los extranjeros censados en el territorio nacional, principalmente ubicados en las zonas costeras. El aumento experimentado en 1999 (16,32 por 100) ha sido inferior al registrado en 1998(20,26 por 100), pero no obstante ha sido superior al incremento medio nacional (11,35 por 100). También ha crecido la tasa o densidad de población extranjera por 1000 habitantes, alcanzando una media de 22,88 extranjeros por 1000 habitantes, mientras que en 1998 fue de 19,67 por 1000. Pero estas tasas siguen siendo poco uniformes en todas las provincias de la zona mediterránea, y se han mantenido parecidas al año anterior.

Gerona, Alicante, Tarragona y Lérida son provincias en las que se registraron importantes tasas de extranjeros por 1000 habitantes, . Mientras que en Castellón y Murcia se mantuvieron estables, siendo precisamente estas dos provincias las que registraron unos aumentos de extranjeros mínimos en 1999. Caso aparte ha sido el de Gerona que ha alcanzado la tasa más alta (57,55 extranjeros por 1000 habitantes) de toda España, lo que ha significado un aumento de más de 11 extranjeros por 1000 habitantes, en comparación con la tasa de 1998. Esto va en relación con el incremento de extranjeros que ha alcanzado en 1999, alrededor del 25 por 100, y que está dentro de los mayores aumentos experimentados por algunas provincias españolas, sin contar a Ceuta y Melilla.

En cuanto a su distribución por provincias, sigue siendo muy irregular, destacando en esta zona la provincia de Alicante, que aglutina alrededor del 35 por 100 de los extranjeros de esta zona., seguida por Gerona que concentra el 20,6 por 100. Asimismo Alicante, con 51.895 personas absorbe casi el 65 por 100 de los residentes extranjeros censados en la Comunidad Valenciana. En tanto que Gerona con 31.258

extranjeros concentra el 57 por 100 de los extranjeros de la Comunidad Catalana, exceptuando a la provincia de Barcelona, y el 20,6 por 100 de los residentes censados en toda la zona levantina.

Si nos atenemos a la distribución según el origen de los extranjeros, sigue dominando la población europea, con 77.481 personas que representan el 51,16 por 100 de los extranjeros censados en toda la zona, predominando los ciudadanos de la Unión Europea (65.325). Que a su vez absorben el 84,31 por 100, de todos los europeos ubicados en esta zona. Entre los ciudadanos de la Unión Europea, siguen destacando los británicos (20.689), que aglutinan el 27 por 100 de todos los británicos censados en España, y que se concentran principalmente en la Comunidad Valenciana, y sobre todo en Alicante con 15.334 personas.

Entre los extranjeros no europeos, son los originarios del continente africano los más numerosos (51.963), que representan el 34,31 por 100 de todos los extranjeros de la zona estudiada. Entre ellos destacan los marroquíes con 40.274 personas, que absorben el 77,50 por 100 de todos los africanos de la zona, y que concentran el 25 por 100 de los marroquíes censados en toda España. Están agrupados en las provincias de Gerona (12.996), Murcia (8.331), Tarragona (6.838) y Alicante(3.711).

En cuanto, a los americanos con 14.819 personas, son preferentemente ciudadanos iberoamericanos (13.029), pero solo representan el 8,6 por 100 de los extranjeros censados en la zona levantina, y el 9,15 por 100 de todos los iberoamericanos que residen en España, residiendo principalmente en la Comunidad Valenciana (7.011), y 4.120 en Cataluña, sin contar Barcelona.

Los asiáticos, aunque son grupo poco numeroso, con 6.766 personas censadas, de las que el 58,84 por 100 son chinos (3.981), que representan el 16,12 por 100 de los residentes chinos que hay en el Estado Español; y que están ubicados preferentemente en la Comunidad valenciana..

Como novedad este año, comentar la cifra de los 5.288 ciudadanos oriundos de los países de la Europa del Este, censados es esta zona, que concentran el 15,27 por 100 de todos los ciudadanos de esa parte de Europa que residen en España. Ubicados principalmente en la Comunidad Autónoma de Valenciana, estando muy igualadas las proporciones de residentes de estas nacionalidades en cada provincia, no destacando prácticamente ninguna.

Comunidades insulares de Canarias y Baleares:

EXTRANJEROS RESIDENTES EN LAS COMUNIDADES AUTONÓMICAS INSULARES (31 de diciembre de 1999)				
Comunidad Autónoma	Número de residentes	Porcentaje/total nacional	Residentes por 1.000 habitantes	% variación 1998/1999
Baleares.....	38.959	4,86	48,91	-3,56
Canarias.....	68.347	8,53	41,93	-0,73
Las Palmas.....	32.757	4,09	38,54	5,97
Santa Cruz de Tenerife.....	35.590	4,44	45,62	-6,18
Total comunidades insulares	107.306	13,39	44,22	-1,78

El total de residentes que hay entre estas dos comunidades insulares es de 107.306 , que representan el 13,39 por 100 de todos los extranjeros que hay censados en el Estado español. Es menor concentración que la registrada en 1998 (14,92 por 100, o en 1997 (15,18 por 100). Se constata que las Palmas de Gran Canaria ha presentado un pequeño incremento respecto a 1998, pero e inferior al incremento medio nacional (11,35 por 100).

Si tenemos en cuenta la tasa media, o densidad de la población extranjera por 1000 habitantes, siguen presentando, ambos archipiélagos, una de las mayores tasas, aunque han sido superadas en 1999 por la provincia de Gerona, y las comunidades de Melilla y Ceuta, como ya se cito anteriormente. Baleares y Santa Cruz de Tenerife han sufrido una disminución de extranjeros por 1000 habitantes, si comparamos con la que tenían en 1998 (50,72 y 48,63 por 1000 habitantes respectivamente).

En relación al perfil de la población extranjera, se sigue repitiendo el predominio de los residentes nacionales europeos, con 30.100 censados en Baleares, que representa más del 77 por 100 de todos los extranjeros que hay en la isla. El número de residentes europeos en 1998 fue de 30.707, lo que ha significado una pérdida de casi un 2 por 100 de ciudadanos europeos. En las islas Canarias ha ocurrido lo mismo, pues si bien los 44.309 residentes europeos censados en 1999, representan el 65 por 100 de la población total extranjera en ese archipiélago, han perdido casi el 6 por 100 de los residentes europeos que tenían en 1998.

Dentro de los europeos, siguen dominando los pertenecientes a la Unión Europea, que absorben en Baleares el 94 por 100 de todos los europeos censados en ese archipiélago, y en las Islas Canarias el 92 por 100. Puede decirse que respecto a la concentración de residentes de la Unión Europea en ambas islas se ha perdido más de un punto, lo que significa que dentro de los europeos empiezan a tener cabida más extranjeros de otras nacionalidades no comunitarias, como por ejemplo los procedentes de la Europa del Este, que en Baleares suman 1.089, lo que ha supuesto un aumento del 57 por 100, respecto a los que había en 1998, y en Canarias con 1.775 , también ha supuesto un incremento del 71 por 100 sobre los europeos de la Europa del Este que había censados en 1998.

Si nos referimos a las nacionalidades dominantes, ya se vio a partir de los datos de 1997 que los ingleses habían dejado paso, en número, a los residentes alemanes, hecho que se sigue manteniendo, en ambos archipiélagos. Hay censados en Baleares 10,545 alemanes , que representan el 27 por 100 de todos los residentes de esas islas, en tanto que los británicos (8.426) absorben el 21,6 por 100. En el caso del archipiélago canario, tenemos 13.936 alemanes que concentran el 20,4 por 100 de todos los residentes extranjeros que hay censados en las islas Canarias, mientras que los británicos (10.914), son el 16 por 100.

En cuanto a otros colectivos importantes hay que nombrar a los africanos, grupo menos numeroso en Baleares con 4.106 residentes, de los que el 73,52 por 100 son marroquíes (3.020), cifra un poco menor que en 1998. En cambio en las islas Canarias, a fines del 1999 había censados 6.496 ciudadanos del continente africano, y de ellos el 68 por 100 eran marroquíes (4.407). Estas cifras han supuesto un incremento respecto a 1998, tanto del total de africanos, como de los marroquíes con unos aumentos del, 26,43 por 100 en el primer caso y del 20,10 por 100 en el segundo, haciendo la salvedad, como ya se comentó en el Anuario de 1998, que la isla de Gran Canaria es la que tiene más ciudadanos africanos censados (4.923) y también marroquíes (4.407), en tanto Santa Cruz de Tenerife acoge a 1.573 ciudadanos del continente africano, y de ellos 885 magrebí es.

Por último, nombrar el otro gran colectivo que durante años ha tenido gran importancia en las islas Canarias como ha sido el hindú, con 3.883 personas que representan el 50 por 100 de los asiáticos que hay en ese archipiélago (7.740), y el 46 por 100 de todos los hindúes que hay censados en España.

También finalmente señalar a los extranjeros procedentes de Iberoamérica, que en Canarias con 9.113 personas suponen algo más del 13 por 100 de todos los residentes de ese archipiélago. Están comenzando a predominar los cubanos que con 3.026 ciudadanos han registrado un aumento del 26 por 100 frente a los que había en 1998 (2.401), y que a su vez absorben el 18,27 por 100 de los ciudadanos

cubanos que hay registrados en España. Por el contrario el colectivo venezolano que hace unos años era dominante, está perdiendo entidad con sólo 2.176 personas y concentra el 30 por 100 de todos los venezolanos que hay registrados en el Estado español, mientras en 1998 con 2.185 personas suponían el 31,62 por 100 de todos los venezolanos.

Comunidad de Madrid y provincia de Barcelona:

EXTRANJEROS RESIDENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y EN LA PROVINCIA DE BARCELONA (31 diciembre de 1999)				
Ámbito territorial	Número de residentes	Porcentaje/total Nacional	Residentes por 1.000 habitantes	% variación 1998/99
Comunidad A. de Madrid	158.885	19,83	31,21	7,30
Provincia de Barcelona	129.199	16,12	27,69	23,87
Total zona	288.084	35,95	29,52	14,15

Finalmente analizaremos los dos grandes núcleos de concentración de residentes extranjeros en España, como son la Comunidad de Madrid, y la provincia de Barcelona, ya que entre los dos zonas absorbían casi el 36 por 100 de todos los efectivos extranjeros que hay en España, porcentaje incluso más elevado que el de la población española, que en el último censo de 1996 (revisado en 1998), acumulaban entre estos dos territorios solamente el 24,48 por 100 del total de la población de toda España. Lo que indica que son dos polos de atracción poblacional, como siempre ha venido ocurriendo con estas dos zonas metropolitanas; y que se sigue manifestando con la población extranjera.

En cuanto a la tasa de extranjeros por 1000 habitantes, no la tienen tan alta como Baleares o Canarias, pero si son de las mayores. Por otra parte destacar el giro que han dado este año las variaciones en cada zona, a la inversa que en 1998, en que Madrid registró un incremento del 27,67 por 100 en su población extranjera, mientras que en 1999 ha crecido un 7,30 por 100. Por el contrario Barcelona que aumentó un 14,94 por 100 el año anterior, en el 1999 ha alcanzado un crecimiento del 23,87 por 100.

Respecto a la distribución de la población extranjera según su nacionalidad, también presenta diferencias en relación con la que se registra en otras zonas como Levante o los dos archipiélagos. En este ámbito los europeos, que sumaban entre Madrid y Barcelona 86.005 personas, es decir el 30 por

100 de todos los extranjeros con permiso en vigor censados en estas dos zonas, son ya minoritarios frente al contingente americano. Los europeos en Madrid representan el 31,76 por 100 de todos los residentes extranjeros que hay en esta Comunidad, y en Barcelona solamente absorben el 27,51 por 100 de todos los residentes. De ellos el 77 por 100 son ciudadanos de la Unión Europea en Madrid, y en Barcelona de todos los europeos que hay, el 85 por 100 son comunitarios. Comparados estos resultados con los registrados en 1998, se observa que la proporción de comunitarios ha bajado en las dos zonas casi 5 puntos.

Desagregados por nacionalidades pertenecientes a la Unión europea, en Barcelona predominaban los franceses (7.020), seguidos de los alemanes (6.617), italianos (5.812) y británicos (4.177). En Madrid el orden cambia un poco, si bien en 1999 también los más numerosos han sido los franceses (8.209), que han crecido más que los portugueses, que este año alcanzaron la cifra de 7.957 personas, les siguen los británicos (6.224), los alemanes (5.554) y los italianos (5.286).

También merecen atención el colectivo de ciudadanos procedentes de los países de la Europa del Este, que ya va siendo un colectivo a tener en cuenta. En Madrid había registrados 10.596 a fines de 1999, aunque representaban el 6,7 por 100 del total de extranjeros residentes en la Comunidad de Madrid, y que a su vez concentraban el 30,6 por 100 de los ciudadanos de la Europa del Este que están asentados en España, con predominio de los polacos (3.359), rumanos (2.372), armenios (1.738) y rusos (504). En tanto que en la provincia de Barcelona el total de residentes de la Europa del Este sólo ascendían a 3.850 personas, que a su vez absorbían solamente el 3 por 100 del total de extranjeros registrados en esa provincia, y el 11 por 100 de todos los ciudadanos de la Europa del Este que hay en el Estado español. Entre los más numerosos destacan los armenios (1.272), rusos (580), polacos (417) y rumanos (336).

En cuanto a los efectivos del continente americano, sumaban entre ambas zonas 88.046 personas, lo que representa el 30,56 por 100 de todos los residentes extranjeros censados entre Madrid y Barcelona, proporción un poco inferior, en 2 puntos, a la registrada a lo largo de años anteriores. De ellos casi el 91 por 100 eran iberoamericanos (80.621). En el caso de la Comunidad de Madrid la concentración de este colectivo (51.693) es mucho mayor que en Barcelona (28.928), casi el 65 por 100 residen en la primera, frente a un 35 por 100 en la segunda.

Si nos referimos a las principales nacionalidades americanas, los más numerosos en Madrid siguen siendo los peruanos (13.597), que concentran casi el 50 por 100 de todos los residentes peruanos que hay en España, con un 63 por 100 de mujeres. Los nacionales de la República Dominicana (12.323), también con predominio femenino (73 por 100), les siguen en importancia los ecuatorianos (7.444) que han seguido creciendo en 1999, registrando Madrid un aumento del 54 por 100 y estando concentrados en esta comunidad más del 57 por 100 de todos los ecuatorianos que hay en España. Le siguen los estadounidenses con 4.816 personas, pero que han sufrido una disminución del 3,5 por 100 respecto a los que había en 1998 y aglutinan al 31 por 100 de todo su colectivo censado en el Estado español. También deben mencionarse a los colombianos (4.781) que absorben el 35 por 100 de todos los nacionales de ese país.

En la provincia de Barcelona, hay menor presencia de ciudadanos de origen americano, que en Madrid, siendo los peruanos (9.063) los que predominan, seguidos de los dominicanos (5.840), y en ambos colectivos con mayoría de las mujeres, las peruanas en una proporción del 65 por 100 y las dominicanas superan el 85 por 100.

Finalizando con el resto de colectivos, los de origen africano sumaban 78.442 permisos de residencia en vigor a fines de 1.999, lo que en términos relativos supone más del 27 por 100 del total de extranjeros censados entre Madrid y Barcelona; porcentaje superior en un punto al registrado en 1998. Dentro de éstos, y a la inversa de los iberoamericanos, su localización es mayor en la provincia de Barcelona (45.049) que en la Comunidad de Madrid (33.393).

Dentro del colectivo africano domina ampliamente la nacionalidad marroquí, que acumulaba más del 83 por 100 de todo el contingente africano en estas dos zonas (65.461), y a su vez concentra el 4,44 por 100 de todos los marroquíes que hay en España, mientras que en Madrid había 26.624 magrebíes y 38.837 en la provincia de Barcelona. Estudiando estas cifras, y destacando la supremacía del colectivo marroquí en Barcelona, comentar que el incremento registrado en esta última por lo marroquíes ha sido del 25,77 por 100 sobre 1998, mientras que en la Comunidad de Madrid han aumentado un 11 por 100, con lo que las diferencias se han acusado más.

Respecto a las nacionalidades del África Subsahariana, y en el caso de Barcelona sigue destacando el colectivo oriundo de Gambia (2.056), que después del colectivo marroquí es el segundo grupo africano en importancia. En cuanto a Madrid el segundo grupo africano sigue siendo el ecuatoguineano (1.620), no obstante haber disminuido un 2,27 por 100 respecto a 1998. Otro colectivo destacable ya en Madrid es el de los nigerianos (1.547), que en 1999 experimentaron un incremento del 206,34 por 100 mientras el crecimiento medio nacional de este grupo fue del 187,84 por 100.

En cuanto al contingente asiático, sumaban entre los dos centros metropolitanos 35.034 permisos de residencia, distribuidos entre la Comunidad de Madrid (17.773) y la provincia de Barcelona (17.261), aglutinando entre ambos el 12,16 por 100 de los extranjeros residentes en estas dos zonas, mereciendo destacarse el incremento sufrido por el contingente asiático en Barcelona, donde en 1998 había 14.372, lo que significa un crecimiento de más del 20 por 100, con lo que se han igualado prácticamente las poblaciones de origen asiático de ambas zonas.

Dentro de las nacionalidades predominantes del colectivo asiático están los chinos (13.063) que aglutinan en este ámbito el 53 por 100 de todos los chinos censados en el territorio nacional, y que en 1999 están repartidos muy equitativamente entre Madrid (6.555), y Barcelona (6.508) habiendo registrado esta última un crecimiento de residentes chinos en 1999 del 54 por 100 sobre los que había censados en 1998, en tanto que el aumento en Madrid ha sido solo del 22 por 100. Estos incrementos han hecho que la nacionalidad china haya superado en este año a la filipina que desde años era la predominante entre los asiáticos, aglutinando en 1999 a un colectivo de 10.582 personas entre Madrid (6.151) y Barcelona (4.431), y que en su conjunto absorben casi el 77 por 100 de todos los filipinos residentes en España.

I.7.DISTRIBUCIÓN DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS POR EDAD Y VARIACIONES 1998-1999.

Distribución de los residentes por grupos de edad y continente de origen a 31 de diciembre de 1999:

Continente	De 0 a 2 años	De 3 a 5 años	De 6 a 15 años	De 16 a 18 años	De 19 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Europa.....	1.876	4.150	18.718	7.237	22.918	149.185	98.329	59.460	361.873
América.....	762	1.568	13.471	5.280	15.805	89.084	24.999	8.871	159.840
África.....	8.638	8.769	25.133	9.689	25.772	112.195	19.315	2.053	211.564
Asia.....	1.385	1.970	6.659	2.678	7.843	33.017	10.837	2.128	66.517
Oceanía.....	4	15	39	13	42	455	300	145	1.013
Apátridas y no consta	17	15	40	17	29	217	60	127	522
Totales	12.682	16.487	64.060	24.914	72.409	384.153	153.840	72.784	801.329

En la tabla anterior tenemos los extranjeros por grupos de edades y continentes de origen, arrojando en cifras absolutas una población joven nada desdeñable, pero que se debe estudiar en cifras relativas para ver las concentraciones de cada grupo de edad, en cada continente, y que figuran a continuación en los cuadros siguientes:

Distribución porcentual de cada grupo de edad según continentes de origen, sobre total residentes a 31 de diciembre de 1999:

Continente	De 0 a 2 años	De 3 a 5 años	De 6 a 15 años	De 16 a 18 años	De 19 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Europa.....	14,80	25,17	29,22	29,05	31,65	38,63	63,92	81,69	45,16
América.....	6,01	9,51	21,03	21,19	21,83	23,19	16,25	12,19	19,95
África.....	68,11	53,19	39,23	38,89	35,59	29,21	12,55	2,82	26,40
Asia.....	10,92	11,95	10,40	10,75	10,83	8,59	7,04	2,92	8,30
Oceanía.....	0,03	0,09	0,06	0,05	0,06	0,12	0,20	0,20	0,13
Apátridas y no consta	0,13	0,09	0,06	0,07	0,04	0,06	0,04	0,18	0,06
TOTALES.....	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Dentro del grupo infantil de 0 a 2 años, más del 68 por 100 son niños africanos, seguidos por el 15 por 100 de los europeos; siendo muy baja la concentración de americanos y asiáticos. De los 3 a los 5 años, siguen predominando los niños del continente africano con el 53,19 por 100, seguidos más de cerca por los europeos que absorben ya la cuarta parte de esa población infantil, e asimismo con una proporción baja de americanos y asiáticos. Estos últimos colectivos mantienen unas concentraciones dentro de cada grupo de edad muy similares, con una desviación muy pequeña hacia el porcentaje medio que presenta en la distribución general por continentes. En los grupos de 6 a 15 años y de 16 a 18 las concentraciones por continentes son también muy parecidas, sobresaliendo el continente africano, seguidos por los europeos, pero ya con menos diferencias entre ellos. Es en el grupo de 19 a 24 años cuando las concentraciones de esos dos últimos continentes casi se igualan, mientras que entre los 25 y 44 años los europeos alcanzan ya un porcentaje superior de más del 38 por 100, en tanto que los africanos adultos no llegan al 30 por 100 de toda la población con esa edad. Entre 45 y más de 64 años la población europea consigue casi el 64 por 100, seguida de la americana con un 16,25 por 100, mientras que los residentes africanos concentran el 12,55 por 100. Finalmente de más de 65 años son los europeos los que tienen más del 81 por 100 de esa población, en tanto que los africanos solamente tiene un escaso 3 por 100.

Distribución porcentual de los residentes extranjeros por grupos de edad y continente de origen a 31 de diciembre de 1999:

Continente, sobre total residentes	De 0 a 2 años	De 3 a 5 años	De 6 a 15 años	De 16 a 18 años	De 19 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Europa.....	0,52	1,15	5,17	2,00	6,33	41,23	27,17	16,43	100,00
América.....	0,48	0,98	8,43	3,30	9,89	55,73	15,64	5,55	100,00
África.....	4,08	4,14	11,89	4,58	12,18	53,03	9,13	0,97	100,00
Asia.....	2,08	2,96	10,01	4,03	11,79	49,64	16,29	3,20	100,00
Oceanía.....	0,39	1,48	3,85	1,28	4,15	44,92	29,62	14,31	100,00
Apátridas y no consta	3,26	2,87	7,66	3,26	5,56	41,57	11,49	24,33	100,00
TOTALES.....	1,58	2,06	7,99	3,11	9,04	47,94	19,20	9,08	100,00

En cuanto a la distribución por edades dentro de cada continente, vemos que todos mantienen unas concentraciones por edad muy similares a la media nacional, si bien en los grupos donde se aprecia mayor desviación son los niños, donde los europeos presentan proporciones muy pequeñas, que por el contrario crecen en los ciudadanos de mas de 25 años. Los africanos dentro del grupo infantil, superan las medias nacionales y en los adultos de 25 a 45 años también absorben el 53,03 por 100 de toda su población, lo mismo les sucede a los americanos (55,73 por 100). Estos dos últimos grupos, junto con los asiáticos tienen una población de más de 65 años muy reducida.

Variaciones en la distribución por edades de los residentes extranjeros en el período 1998/1999:

Grupos de edad	1998	Porcentajes sobre total	1999	Porcentajes sobre total	% Variación 1998/1999
0 a 2 años	10.844	1,51	12.682	1,58	16,95
3 a 5 años	13.079	1,82	16.487	2,06	26,06
6 a 15 años	53.113	7,38	64.060	7,99	20,61
16 a 18 años	20.544	2,85	24.914	3,11	21,27
19 a 24 años	60.659	8,43	72.409	9,04	19,37
25 a 44 años	352.404	48,97	384.153	47,94	9,01
45 a 64 años	139.731	19,42	153.840	19,20	10,10
65 y más años	69.273	9,62	72.784	9,08	5,07
Totales	719.647	100,00	801.329	100,00	11,35

Respecto a la variación o crecimiento de los extranjeros por grupos de edad tenemos en el cuadro anterior ambas distribuciones porcentuales para los dos años. En los jóvenes y hasta los 24 años la concentración en 1999 aumenta unas décimas, y a partir de los 25 años ocurre al contrario que bajan, luego parece que la población joven sigue aumentando desde 1997.

Comprobamos como los que más han aumentado en 1999 han sido los de los jóvenes de 3 a 18 años con crecimientos de más del 20 por 100 e incluso han superado los incrementos registrados en 1998. También los jóvenes de 19 a 24 años han presentado aumento, mientras que los adultos con mas de 45 años crecieron, por debajo de la media nacional (11,35 por 100).

Para poder ver mejor los crecimientos experimentados por cada grupo de edad, en cada continente, se han reducido los tramos de edad en tres grupos, como vemos en los cuadros siguientes, para cada continente:

EUROPEOS			
Grupos de edad	Porcentajes sobre total Año 1998	Porcentajes sobre total Año 1999	Variación de porcentajes 1998/99
0 a 18 años	8,47	8,84	0,37
19 a 44 años	47,68	47,56	-0,12
De 45 y más años	43,85	43,60	-0,25
Total Europa	100,00	100,00	--

El colectivo europeo sigue sin variar apenas respecto a 1997 y 1998. Solamente presenta un aumento mínimo en la población infantil de 0 a 18 años. En tanto en el resto ha presentado disminuciones.

AMERICANOS			
Grupos de edad	Porcentajes sobre total 1998	Porcentajes sobre total 1999	Variación porcentajes 1998/99
0 a 18 años	11,97	13,19	1,22
19 a 44 años	65,74	65,62	-0,12
De 45 y más años	22,29	21,19	-1,10
Total América	100,00	100,00	--

También los americanos jóvenes han crecido más, disminuyendo unas décimas a partir de más de 19 años.

AFRICANOS			
Grupos de edad	Porcentajes sobre total 1998	Porcentajes sobre total 1999	Variación porcentajes 1998/99
0 a 18 años	22,67	24,69	2,02
19 a 44 años	66,88	65,21	-1,67
De 45 y más años	10,45	10,10	-0,35
Total África	100,00	100,00	--

Nuevamente se comprueba como el grupo de los más jóvenes el que en 1999 ha aglutinado a más personas jóvenes, aumentando la concentración en dos puntos, respecto a la que presentaban en 1998 y bajando la de los adultos en edad laboral, más de un punto como ocurrió en 1998. Los mayores de más de 45 años siguen casi igual..

ASIÁTICOS			
Grupos de edad	Porcentajes sobre total 1998	Porcentajes sobre total 1999	Variación porcentajes 1998/99
0 a 18 años	18,36	19,08	0,72
19 a 44 años	62,15	61,43	-0,72
De 45 y más años	19,49	19,49	0
Total Asia	100,00	100,00	--

Entre los asiáticos también los jóvenes presentan en 1999 una concentración mayor de personas, que en 1998, habiendo disminuido el la proporción de personas de 19 a 44 años, y permaneciendo invariable la de los ciudadanos de más de 45 años.

OCEANÍA			
Grupos de edad	Porcentajes sobre total 1998	Porcentajes sobre total 1999	Variación porcentajes 1998/99
0 a 18 años	7,23	7,00	-0,23
19 a 44 años	51,32	49,07	-2,25
De 45 y más años	41,45	43,93	2,48
Total Oceanía	100,00	100,00	--

Los oriundos de Oceanía, siguen comportándose de forma muy diferente a los otros continentes, con una población mayoritariamente adulta, incluso ha seguido creciendo la proporción de gente mayor de 45 años, lo que ni siquiera le ha sucedido a la población europea.

I.8. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS POR SEXO Y VARIACIONES 1998-1999.

Variaciones de los residentes según sexo en el período 1998-1999:

Años	Total	Varones	Mujeres	No consta	% Varones	% Mujeres
1998.....	719.647	359.899	334.612	25.136	51,82	48,18
1999.....	801.329	408.772	375.078	17.479	52,15	47,85
Variación absoluta 1998/99	81.682	48.873	40.466	-7.657	54,71	45,29
% Variación 1998/1999	11,35	13,58	12,09	-30,46	0,33	-0,33

Respecto a la distribución por sexos de la población extranjera, vemos que los hombres han ganado peso, siendo su concentración en 1999 casi un punto mayor que en 1998, en tanto que las mujeres están perdiendo posición, debido a que el crecimiento absoluto de la población masculina sigue afianzándose más que el grupo femenino ya que, incluso estas han sufrido disminuciones relativas de unas décimas respecto a los porcentajes que presentaban el año anterior. Sin embargo, hay continentes en los que las concentraciones por sexos son más diversas, por lo que se puede decir que esta variable presenta gran dispersión en la distribución de los sexos por continente respecto a la distribución media nacional.

A continuación se presenta un cuadro con las cifras absolutas de los extranjeros por sexo y continente de origen:

EXTRANJEROS RESIDENTES POR SEXO Y CONTINENTE DE ORIGEN Período 1998-1999						
Continentes	1998			1999		
	Varones	Mujeres	No consta	Varones	Mujeres	No consta
Europa.....	160.066	160.099	10.363	178.708	174.893	8.272
América.....	51.386	90.293	5.521	57.241	99.183	3.416
África.....	116.964	55.526	6.997	137.822	69.283	4.456
Asia.....	30.580	28.015	2.119	34.210	31.101	1.206
Oceanía.....	475	522	26	482	516	15
Apátridas/No consta	428	157	110	309	102	111
Total.....	359.899	334.612	25.136	408.772	375.078	17.479

Más interesante es comprobar la tasa de cada sexo en función del continente de procedencia:

TASA ALCANZADA POR CADA SEXO EN FUNCIÓN DEL CONTINENTE DE ORIGEN				
Continentes	1998		1999	
	% Varones	% mujeres	% Varones	% Mujeres
Europa.....	50,31	49,69	50,54	49,46
América.....	36,27	63,73	36,59	63,41
África.....	67,81	32,19	66,55	33,45
Asia.....	52,19	47,81	52,38	47,62
Oceanía.....	47,64	52,36	48,30	51,70
Apátridas y no consta	73,16	26,84	75,18	24,82
Totales.....	51,82	48,18	52,15	42,85

Las tasas para Europa tanto en varones como mujeres, ha permanecido en 1999, muy similares a las de 1998, absorbiendo los hombres más del 50 por 100, y las mujeres poco más del 49 por 100. Lo mismo ha ocurrido con los americanos y americanas, respecto a la tasa del año anterior, que siguen presentando una proporción de mujeres casi el doble que la de los hombres. En cuanto al continente africano parece apuntar una mínima variación de más de un punto en las mujeres, pero sigue concentrando solo un tercio del colectivo africano. En Asia las tasas han permanecido prácticamente iguales para cada sexo, con ligero incremento de los varones. .

Variaciones sufridas en 1998/99, por los dos colectivos en cada continente

Continentes	Varones	Mujeres
	% Variación 1998/1999	% Variación 1998/1999
Europa.....	11,65	9,24
América.....	11,39	9,85
África.....	17,83	24,78
Asia.....	11,87	1,70
Oceanía.....	1,47	-1,15
Apátridas y no consta...	-0,72	-35,03
Total.....	13,58	12,09

Como continuación a lo expuesto anteriormente, vemos que el incremento tanto de hombres, como de mujeres, ha sido inferior al experimentado en 1998 por ambos sexos, lo que va en lógica relación con el menor aumento sufrido por toda la población extranjera (11,35). Lo destacable es que han seguido creciendo más los hombres que las mujeres, como sucedió en el año 1998. Los varones tanto de Europa, como de América y Asia, han registrado unos crecimientos muy parecidos al aumento medio nacional, mientras que las mujeres han experimentado variaciones positivas más pequeñas. Caso aparte lo presentan las mujeres africanas que han crecido un 24,78 por 100, y los hombres solo un 17,83 por 100, variación similar a la experimentada por toda la población oriunda del continente africano.

II.- ESTUDIANTES

II.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y VARIACIONES REGISTRADAS RESPECTO A 1998.

Variación por continentes 1998/1999:

El número de estudiantes extranjeros a 31 de diciembre de 1999 era de 27.410, cifra superior a la registrada en 1998, en más de un 24 por 100.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS SEGÚN CONTINENTE DE ORIGEN Período 1998-1999				
Continentes	1998	1999	Variación absoluta	% Variación 1998/1999
Europa.....	1.093	1.497	404	36,96
América.....	13.331	17.478	4.147	31,11
África.....	5.163	5.709	546	10,58
Asia.....	2.418	2.640	222	9,18
Oceanía.....	40	75	35	87,50
Apátridas y no consta	21	11	-10	-4762
Total.....	22.066	27.410	5.344	24,22

Por continentes como puede observarse en el cuadro anterior, ha sido Oceanía la que mayor incremento presentó, pero el volumen de sus estudiantes es tan pequeño que se considera poco significativo. En cuanto a los estudiantes de origen europeo (1497), que son los que más aumentaron en 1999, representan el 5,46 por ciento del total, y de ellos el 91 por 100 son de la Europa del Este, habiendo presentado estos últimos un incremento medio del 38,22 por 100, siendo los más destacados los estudiantes rusos, polacos, búlgaros y rumanos.

DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJES DE LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS POR CONTINENTE DE ORIGEN			
Continentes	1998	1999	Variación del % 1998/1999
Europa.....	4,95	5,46	0,51
América.....	60,41	63,77	3,36
África.....	23,40	20,83	-2,57
Asia.....	10,96	9,63	-1,33
Oceanía.....	0,18	0,27	0,09
Apátridas y no consta.....	0,10	0,04	-0,06
Total.....	100,00	100,00	-

Los estudiantes más numerosos son los americanos, que han registrado un incremento medio del 31,11 por 100; y que absorben casi el 64 por 100 de todos los estudiantes que había en España en 1999. De ellos, los más importantes eran los iberoamericanos, (12.265), cuyo colectivo supone el 70 por 100 de todos los americanos, sobresaliendo en número los mejicanos(2.275), colombianos (2.009)

, brasileños (1.515) y argentinos (1.229). El grupo más numeroso del resto de América han sido los estadounidenses (5.035), que aglutinaban el 30 por 100 restante de los estudiantes americanos.

Los procedentes del continente africano (5.163), representan aproximadamente el 21 por 100 de todos los estudiantes, habiendo presentando un incremento muy pequeño respecto 1998, lo que ha hecho que su peso haya disminuido más de 2 décimas, como puede observarse en el cuadro anterior. Entre los estudiantes más numerosos de este continente se encuentran los marroquíes (3.741), los ecuatoguineanos (545), argelinos (244), egipcios (193) y angoleños (152).

En cuanto a los estudiantes asiáticos (2.418) han sido junto con los africanos los que han presentado crecimientos más bajos en 1999. Destacan en número los japoneses (1.101), los de Corea del Sur (238), de Taiwan (169) y filipinos (139), y habiendo presentado estos dos últimos colectivos disminuciones respecto a los estudiantes que había en 1998.

II.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR TRAMOS DE EDAD Y CONTINENTE DE ORIGEN

En el cuadro que figura a continuación se presentan los estudiantes extranjeros distribuidos por continentes y tramos de edad:

ESTUDIANTES POR TRAMOS DE EDAD Y CONTINENTE DE ORIGEN A 31-XII-1999									
Continente	De 0 a 2 años	De 3 a 5 años	De 6 a 15 años	De 16 a 18 años	De 19 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Europa.....	8	13	198	138	673	452	12	3	1.497
América.....	236	301	860	511	6.512	8.512	521	25	17.478
Africa.....	56	48	161	693	2.301	2.415	30	5	5.709
Asia.....	26	22	47	84	900	1.481	71	9	2.640
Oceanía.....		1	4	12	40	16	2		75
Apátridas/No consta			1		1	4		5	11
Totales.....	326	385	1.271	1.438	10.427	12.880	636	47	27.410

Como se ha ido observando en los dos últimos anuarios, el grupos con más estudiantes es el comprendido entre los extranjeros de 25 a los 44 años (12.880), que a su vez absorbe el 47 por 100 de todos los estudiantes, seguido por el de los 19 a 24 años (10.427), que representa el 38 por 100, con lo que se puede decir que el grueso de los estudiantes, un 85 por 100, están comprendidos entre los 19 a 44 años, personas e que vienen a realizar estudios universitarios, carreras, preparar tesis doctorales, o trabajos científicos especiales. Prácticamente es la misma proporción que en 1998, siendo el resto de edades poco significativo, ya que la población extranjera residente con permiso de residencia, y menor de 18 años, concentra a unas 118.143 personas, que lógicamente estarán escolarizadas.

II.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS POR SEXO Y CONTINENTE DE ORIGEN

Variación 1998-1999:

Años	Varones	Mujeres	No consta	TOTAL	% Varones	% mujeres	% Total
1998.....	10.456	11.480	130	22.066	47,67	52,33	100,00
1999.....	12.740	14.629	41	27.410	46,55	53,45	100,00
% Variación 1998-99	21,84	27,43	-68,46	24,22	-1,12	1,12	-

El crecimiento de las mujeres estudiantes (27,43 por 100)) ha sido algo superior al de los hombres(21,84 por 100), dando como resultado que la tasa femenina en 1999 haya aumentado en mas de un punto, con lo que la tendencia a que el número de mujeres estudiantes vaya incrementándose año a año parece evidente.

Estudiantes según sexo y continente de origen:

Continente de Origen	1998				1999			
	Varones	Mujeres	No consta	TOTAL	Varones	Mujeres	No consta	TOTAL
Europa.....	417	669	7	1.093	557	934	6	1.497
América.....	5.822	7.464	45	13.331	7.629	9.837	12	17.478
África.....	3.121	1.989	53	5.163	3.393	2.302	14	5.709
Asia.....	1.065	1.336	17	2.418	1.137	1.499	4	2.640
Oceanía.....	19	21	-	40	18	57		75
Apátridas/no consta	12	1	8	21	6		5	11
Totales.....	10.456	11.480	130	22.066	12.740	14.629	41	27.410

Para estudiar mejor el comportamiento o concentración de ambos colectivos por continentes, es necesario ver tanto las tasas de cada uno en cada continente, como los incrementos registrados por ambos en 1999.

DISTRIBUCIÓN DE SEXOS EN PORCENTAJES Y EN CADA CONTINENTE DE ORIGEN EN EL PERIODO 1998-1999				
Continentes	1998		1999	
	%Varones	% Mujeres	% Varones	% Mujeres
Europa.....	38,40	61,60	37,36	62,24
América.....	43,82	56,18	43,68	56,32
África.....	61,08	38,92	59,59	40,41
Asia.....	44,36	55,64	43,13	56,87
Oceanía.....	47,50	52,50	24,00	76,00
Apátridas/No consta	57,14	42,86	100,00	0,00
Total año.....	47,67	52,33	46,55	53,45

Variaciones registradas en 1998/99 por los dos colectivos en cada continente:

Continentes	Varones	Mujeres
	% Variación 1998/99	% Variación 1998/99
Europa.....	33,57	39,61
América.....	31,04	31,79
África.....	8,72	15,74
Asia.....	6,76	12,20
Oceanía.....	-5,26	171,43
Apátridas y no consta....	-50,00	-100,00
Total.....	21,84	27,43

Por continentes se observa que el predominio de las mujeres extranjeras, que estudian en España, es común a casi todos los continentes, siendo el que tiene mayor concentración de mujeres el europeo, seguido de Asia, y América, y por el contrario es el continente africano el que mayor proporción de hombres envía a estudiar. La tasa de mujeres en 1999 creció un poco, debido al aumento que ya vimos en el cuadro anterior, y que fue superior al incremento registrado por los varones africanos.

Al estudiar los cuadros anteriores vemos las diferencias entre ambos sexos en cada continente, y que los incrementos registrados en 1999 respecto al año anterior han sido muy similares para los europeos y americanos, por encima del 30 por 100 en ambos sexos mientras que los estudiantes del continente africano crecieron muy poco (8,7 por 100) los hombres y un 15,7 por 100 las mujeres. Muy parecido ha sido el comportamiento de los asiáticos.

Entre los americanos, que forman el grueso de estudiantes extranjeros en nuestro país, y que absorben el 64 por 100 de todos los estudiantes extranjeros, presentan mayor número de mujeres, pero esto se debe principalmente a los estadounidenses, colectivo en el que las mujeres estudiantes concentran el 71 por 100 de todos ellos, mientras que entre los estudiantes procedentes de Iberoamérica las tasas por sexo están muy igualadas, aglutinando las mujeres el 49,9 por 100 y los hombres el 50,1 por 100 de los estudiantes iberoamericanos.

III.- EXTRANJEROS CON PERMISO DE TRABAJO

En este estudio sobre los trabajadores extranjeros nos limitaremos a actualizar las comparaciones de los datos definitivos de los años 1997 y 1998, ya que, como se comentó en las notas explicativas, no se pueden tener en cuenta los datos provisionales de 1999, al no estar cerrado el año, y faltar por incorporar datos de las provincias de Alicante, Barcelona, Las Palmas, Lérida, Murcia y Navarra, con lo que el número de trabajadores a fin de año han resultado ser menores a los que había en 1998.

Remitiéndonos a los permisos de trabajo definitivos en vigor a 31 de diciembre de 1998 tenemos que fueron 197.074, lo que representó un aumento del 10,25 por 100 sobre los permisos de

trabajo censados en 1997 (178.747), incremento superior al experimentado en este último año (5,73 por 100) respecto a 1996.

III.1. VARIACIONES DE LOS PERMISOS DE TRABAJO EN VIGOR EN EL PERÍODO 1997-1998

PERMISOS DE TRABAJO EN VIGOR A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, SEGÚN CONTINENTE DE ORIGEN Y VARIACIONES EN EL PERÍODO 1997-1998					
Continentes	1997	Porcentaje sobre total	1998	Porcentaje sobre total	% Variación 1997/1998
Europa.....	9.785	5,47	11.606	5,89	18,61
América.....	55.546	31,08	60.234	30,56	8,44
África.....	86.876	48,60	95.719	48,57	10,18
Asia.....	26.202	14,66	29.191	14,81	11,41
Oceanía.....	137	0,08	137	0,07	0
Apátridas.....	201	0,11	187	0,10	-6,95
Total.....	178.747	100,00	197.074	100,00	10,25

Dentro del contingente de residentes extranjeros con permiso de trabajo, los grupos con mayor peso siguieron siendo los originarios del continente africano y los americanos, absorbiendo entre ambos el 79 por 100 de todos los permisos de trabajo censados en España, y siendo los africanos los que alcanzaron el primer puesto con más del 48 por 100 de todos los permisos. Sin embargo son los dos colectivos que registraron incrementos más pequeños en 1998 sobre los permisos censados en 1997. En cambio en la distribución por continentes los europeos y asiáticos obtuvieron unos índices con unas décimas por encima de los obtenidos el año anterior. Fue un resultado lógico por otra parte, ya que fueron los dos colectivos con mayores incrementos sobre 1997 (18,61 por 100 los primeros y el 11,41 por 100 los segundos respectivamente).

El poco aumento de los permisos de trabajo de los extranjeros procedentes del continente africano en 1998, contrasta con el gran incremento sufrido por este colectivo en el número de residentes acogidos al régimen general, que fue del 26,92 por 100. Quizás estos resultados puedan comprenderse mejor al estudiar las tasas de trabajadores sobre residentes que figuran a continuación.

III.2. TASA DE TRABAJADORES SOBRE RESIDENTES POR CONTINENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 1998

En esta tabla se han tenido en cuenta los residentes extranjeros acogidos al régimen general, por ser los que necesitan obtener un permiso de trabajo para desarrollar una actividad lucrativa en España:

Continente de origen	Número de residentes	Número de trabajadores	Porcentaje de trabajadores/ residentes
Europa.....	30.394	11.606	38,19
América.....	91.482	60.234	65,84
África.....	163.232	95.719	58,64
Asia.....	52.641	29.191	55,45
Oceanía.....	471	137	29,09
Apátridas y no consta.....	500	187	37,40

Total.....	338.720	197.074	58,18

El crecimiento medio de los permisos de trabajo en 1998 (10,25 por 100) no corrió parejo con el aumento de los residentes del régimen general (22,17 por 100). Así tenemos como continuación a lo ya expuesto que también los residentes americanos crecieron un 24,88 por 100 mientras que sus trabajadores sólo lo hicieron con un 8,47 por 100, ocurriendo lo mismo con los asiáticos que aumentaron su colectivo en España en un 24,88 por 100, en tanto que los permisos de trabajo sólo lo hicieron en un 11,41 por 100. Como resultado de todo ello las tasas de trabajadores sobre residentes se vieron afectadas, y así los americanos que en 1997 tuvieron una tasa de trabajadores de casi el 70 por 100, en 1998 fue del 65,84 por 100.

Los residentes procedentes de África presentaron también una tasa inferior de trabajadores sobre residentes del 58,64 por 100, cuando en 1997 trabajaban el 66,45 por 100 de todo ese contingente extranjero, y lo mismo les ha ocurrido a los asiáticos, que en 1997 había un el 61,11 por 100 de trabajadores, mientras que en 1998 sólo lo hacían el 55,45 por 100. Unicamente los trabajadores europeos crecieron, desde una tasa del 36,18 por 100 que tenían en 1997, hasta el 38,19 por 100 que consiguieron en 1998.

Por continentes se observa, que siguen siendo los americanos los que registran las mayores tasas de trabajadores, seguidos por los africanos y asiáticos, mientras que la población activa entre los residentes europeos es bastante inferior a la del resto de continentes.

III.3.CONCENTRACIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES ESPAÑOLAS.

En la tabla que figura a continuación se han tenido en cuenta las comunidades autónomas con mayor número de permisos de trabajo censados al 31 de diciembre de 1998, y ordenadas de mayor a menor contingente

Comunidades autónomas	PERMISOS DE TRABAJO EN VIGOR EN EL PERIODO 1997-1998		
	1997	1998	% Variación 1997/1998
Madrid.....	52.645	58.306	10,75
Cataluña.....	53.908	55.127	2,26
Andalucía.....	17.373	20.509	18,05
C. Valenciana.....	9.362	12.041	28,62
Murcia.....	8.865	9.393	5,96
Canarias.....	7.052	7.042	-0,14
Aragón.....	4.310	5.628	30,58
Baleares.....	4.755	5.217	9,72
Total ocho comunidades....	158.270	173.263	9,47
% sobre total permisos.....	88,54	87,92	-0,62
Resto comunidades.....	20.477	23.811	16,28

Total permisos.....	178.747	197.074	10,25
---------------------	---------	---------	-------

El total de permisos de trabajo censados en estas ocho Comunidades a finales del año 1998 concentraban el 87,92 por 100 de todos los permisos de trabajo en vigor que había en España. En zonas como Madrid y Cataluña juntas se concentraba casi el 58 por 100 de todos los permisos de trabajo.

En cuanto a la Comunidad catalana, hay que destacar a la provincia de Barcelona donde con 41.142 permisos de trabajo censados, se aglutinaba el 74,63 por 100 de toda la población extranjera con permiso de trabajo que había en Cataluña. Sin embargo, no es la provincia de esa región que tenga mayor tasa de trabajadores sobre residentes (61,75 por 100).

En Andalucía la provincia con más permisos censados en 1998 fue Almería (9.062) y que concentro el 44,19 por 100 de todos los permisos de trabajo que había en esa Comunidad, seguida de Málaga con sólo 4.661.

En relación con la variación experimentada por los permisos de trabajo según zonas, Madrid y Andalucía son las que presentaron crecimientos por encima de la media, mientras que Cataluña y Murcia registraron unos incrementos muy pequeños y Canarias presento una variación negativa. Sin embargo la Comunidad valenciana fue una de las que registro mayor incremento de trabajadores, debiéndose principalmente a la provincia de Alicante que con 4.760 permisos en 1998 representó un aumento del 60,18 por 100 sobre los que había en 1997, en tanto que Valencia con 4.610 tuvo un crecimiento medio, del 15 por 100. Aragón fue la que presentó el aumento mayor de trabajadores, más del 30 por 100, siendo Zaragoza la que tuvo 4.156 residentes con permiso de trabajo y que concentro el 73,84 por 100 de toda la población activa extranjera de esa autonomía.

Si estudiamos los datos de la tabla III.26, veremos no obstante que la concentración de permisos de trabajo en algunas zonas no significa que la tasa de trabajadores sobre residentes del régimen general sea mayor, por el contrario, esta cifra relativa podría ser indicativa del tipo de población que reside en algunas provincias.

Así tenemos que en Andalucía la tasa de trabajadores, concretamente en Almería fue de las más altas de España (80,76 por 100), mientras que en Málaga sólo representó el 40,35 por 100 de los residentes. Muy altas fueron también las tasas alcanzadas en Murcia (83,75 por 100), y la Comunidad aragonesa (78,78 por 100) lo que significó que la mayoría de los extranjeros de esas autonomías formasen parte de la población activa. Madrid presento una tasa media del 61,64 por 100, y Baleares del 64,57 por 100. En cambio la Comunidad Valenciana registro una tasa media de 54,56 por 100 de trabajadores sobre los residentes, con grandes diferencias interprovinciales, presentando la provincia de Valencia una tasa del 67,78 por 100, mientras que en Alicante sólo fue del 47,57 por 100. Canarias registró también una tasa de trabajadores muy moderada del 42,42 por 100, teniendo Las Palmas más población activa que Tenerife.

III.4. TIPOS DE PERMISOS SEGÚN DEPENDENCIA LABORAL

En la tabla que figura a continuación se presentan los permisos de trabajo en función de su dependencia laboral, bien que trabajen por cuenta ajena o lo hagan por cuenta propia:

Tipo de permiso	1997	Porcentaje/ total permisos	1998	Porcentaje/ Total permisos	% Variación 1997/1998
Cuenta ajena.....	157.074	87,88	176.673	89,65	12,48
Cuenta propia.....	21.673	12,12	20.401	10,35	-5,87
Total permisos.....	178.747	100,00	197.074	100,00	10,25

Los permisos de trabajo por cuenta ajena en 1998 presentaron un aumento del 12,48 por 100 sobre los que había censados en 1997, lo que hizo que la proporción de los mismos sobre el total nacional subiese cerca de 2 puntos. Casi absorbían el 90 por 100 de todos los permisos de trabajo en vigor que había en España, con lo que la tendencia alcista de estos permisos, que se constató en 1997 parece que se confirmó, siendo por tanto pequeña la proporción de trabajadores extranjeros que lo hicieron por cuenta propia.

Si lo estudiamos por continentes tenemos la tabla siguiente:

PERMISOS DE TRABAJO POR CONTINENTES SEGÚN DEPENDENCIA LABORAL A 31 DE DICIEMBRE DE 1998					
Continentes	Cuenta ajena	% /total continente	Cuenta propia	%/total continente	Total continente
Europa.....	10.520	90,64	1.086	9,36	11.606
América.....	56.174	92,26	4.060	7,74	60.234
África.....	86.501	90,37	9.218	9,63	95.719
Asia.....	23.227	79,57	5.964	20,43	29.191
Oceanía.....	97	70,80	40	29,20	137
Apátridas.....	154	82,35	33	17,65	187
Totales.....	176.673	89,65	20.401	10,35	197.074

A la vista de este cuadro observamos que los extranjeros procedentes del continente americano eran los que trabajaban más por cuenta ajena (92,26 por 100), y sólo un 7,74 por 100 lo hacían por cuenta propia. En cuanto a los europeos y los oriundos del continente africano presentaban unas proporciones alrededor del 90 por 100 de trabajadores por cuenta ajena muy similares, mientras que los asiáticos y los de Oceanía, si bien tenían también mayor proporción de trabajadores por cuenta ajena, ésta no llegaba al 80 por 100, en tanto que presentaban mayor preferencia por el trabajo por cuenta propia que los residentes de los otros continentes ya mencionados.

Finalmente y como curiosidad puede destacarse que de todos los residentes procedentes del continente africano, los senegaleses con 4.663 personas trabajadoras, 2.503 lo hacían por cuenta propia, lo que supone casi el 54 por 100 de toda su población activa, cuando la media de trabajadores por cuenta propia de ese continente no supera el 10 por 100 del total. Algo parecido ocurría con los argentinos, que el 31,51 por 100 de su población activa lo hacía por cuenta propia.

III.5. TRABAJADORES EXTRANJEROS CON PERMISO DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD.

En la siguiente tabla tenemos los permisos de trabajo en función del sector de actividad en el que están clasificados y las variaciones respecto a 1997:

Sector de actividad	Número de permisos de trabajo y variación 1997-1998				
	1997		1998		% Variación 1997-1998
	Número de permisos	Porcentaje/ total nacional	Número de permisos	Porcentaje/ total nacional	
Servicios.....	112,186	62,76	123.234	62,53	9,85
Agrario.....	31.923	17,86	37.919	19,24	18,78
Construcción.....	15.839	8,86	15.896	8,07	0,36
Industria.....	12.582	7,04	13.230	6,71	3,16
No clasificados...	6.217	3,48	6.795	3,45	9,30
Total permisos....	178.747	100,00	197.074	100,00	10,25

El sector servicios creció un 9,85 por 100 respecto a 1997, absorbiendo casi un 63 por 100 de la población activa, similar al año 1996 (63,72 por 100). En cuanto al sector agrario es el que registró mayor incremento, pasando a aglutinar el 19,24 por 100 de todos los permisos de trabajo, y siguiendo la trayectoria de los permisos del sector agrario desde 1996, en que absorbían el 16 por 100, y en 1997 el 17,86 de todos los permisos de trabajo en cada año, lo que puede suponer una tendencia alcista significativa en este sector.

En la tabla que figura a continuación tenemos los permisos de trabajo por continentes y sector de actividad den 1998:

Continentes	Sectores					
	Servicios	Agrario	Construcción	Industria	Sin clasificar	Total continente
Europa.....	7.791	842	1.593	1.209	171	11.606
América del Nor...	1.880	23	29	367	49	2.348
América del C. y Sur	51.706	759	2.086	2.273	1.062	57.886
África.....	34.809	35.807	11.847	8.112	5.144	95.719
Asia.....	26.810	471	318	1.231	361	29.191
Oceanía.....	110	4	1	18	4	137
Apátridas.....	128	13	22	20	4	187
Total.....	123.234	37.919	15.896	13.230	6.795	197.074

Pero para ver mejor la incidencia del tipo de actividad que domina entre los trabajadores de cada continente, se presentan a continuación las cifras relativas o porcentajes, correspondientes a 1998:

Continentes	Servicios	Agrario	Construcción	Industria	Sin clasificar	Total continente
Europa.....	67,13	7,25	13,73	10,42	1,47	100,00
América N....	80,07	0,98	1,24	15,63	2,08	100,00
América C.y Sur.	89,32	1,31	3,60	3,93	1,84	100,00
África.....	36,37	37,41	12,38	8,47	5,37	100,00
Asia.....	91,84	1,61	1,09	4,22	1,24	100,00
Oceanía.....	80,29	2,92	0,73	13,14	2,92	100,00
Apátridas.....	68,45	6,95	11,77	10,69	2,14	100,00
Total.....	62,53	19,24	8,07	6,71	3,45	100,00

A la vista de los anteriores datos se puede constatar que los europeos durante el año 1988 siguieron concentrando algo más del 67 por 100 de su población activa en el sector servicios, similar a los resultados de 1997. Por el contrario en el sector agrario subieron 2 puntos, ya que el año anterior no tenían ocupados más que a un 5,11 por 100 de su colectivo. Sin embargo en el sector construcción estaban dedicadas menor proporción de personas en 1998, casi 3 puntos menos que en 1997, mientras que la industria absorbió el 10,42 por 100 de los europeos, poco que en el año anterior (9,78 por 100).

El sector que predominaba entre los extranjeros procedentes de América y los asiáticos era el de servicios ocupando a casi el 90 por 100 de los primeros y a un 92 por 100 de los segundos, mientras que de los africanos ocuparon en este sector a 34.809 personas, pero que sólo representaban el 36,37 por 100 de los trabajadores de África .

En cambio en el sector agrícola, la población dominante era la africana con 35.807 personas dedicadas a la agricultura ,que supuso sin embargo el 35,97 por 100 de todos los africanos con permiso de trabajo que había en España, en tanto que ni los americanos , ni los asiáticos se vieron involucrados prácticamente en este sector.

En relación con la industria, hubo pocos extranjeros ocupados en ella, escasamente el 16 por 100 de los americanos del Norte, es decir estadounidenses y algunos canadienses y americanos del Sur, pero puede decirse que en cifras absolutas fueron los oriundos de África los que absorbieron más extranjeros en este sector (8.112), si bien sólo representaban el 8,47 por 100 del colectivo africano.

III.6. TRABAJADORES EXTRANJEROS CON PERMISO DE TRABAJO EN VIGOR SEGÚN SEXO

A continuación figuran los trabajadores según sexo en el período 1997-1998:

PERMISOS DE TRABAJO EN VIGOR (31 de diciembre de 1998)					
Sexo	1997	Porcentajes por sexo	1998	Porcentajes por sexo	Variación en porcentajes 1997/1998
Varón.....	116.816	65,35	125.781	63,82	7,67
Mujer.....	61.931	34,65	71.293	36,18	15,12
Total.....	178.747	100,00	197.074	100,00	10,25

En 1997 ya se apreció cierta tendencia a la baja en la proporción de varones trabajadores, y en 1998 esta disminución se confirmó con una bajada de dos puntos, en beneficio de las mujeres. Esto se aprecia todavía mejor si observamos el incremento de personas de cada sexo en 1998 sobre las que había en 1997. Los varones aumentaron un 7,67 por 100, mientras que las mujeres lo hicieron en un 15,12 por 100. No obstante, el colectivo extranjero de varones con permiso de trabajo, todavía doblaba casi el número de mujeres trabajadoras.

Por continentes la distribución por sexo es bastante más significativa, apareciendo en la tabla que figura a continuación los datos para 1998:

Continentes	Varones	Porcentaje/total continente	Mujeres	Porcentaje/total continente
Europa.....	7.130	61,43	4.476	38,57
América.....	20.960	34,80	39.274	65,20
África.....	79.353	82,90	16.366	17,10
Asia.....	18.090	61,97	11.101	38,03
Oceanía.....	88	64,23	49	35,77
Apátridas.....	160	85,56	27	14,44
Total.....	125.781	63,82	71.293	36,82

Al observar estos datos y recordar la distribución por continentes de la población masculina y femenina en 1997, observamos que en 1998 lo siguieron haciendo de forma muy similar aunque con unas pequeñas variaciones. Así tenemos que los varones europeos y los asiáticos presentaban una proporción por encima del 61 por 100 de los colectivos de cada continente, siendo estos porcentajes más bajos, casi dos puntos, a los de 1997 y ello en beneficio del colectivo femenino que absorbió cerca de un 37 por 100.

Los americanos trabajadores (34,80 por 100) fueron prácticamente la mitad de las trabajadoras americanas que pasaron a absorber en 1998 un 65,20 por 100 de todo el colectivo americano con

permiso de trabajo. En cambio en el continente africano se produjo el fenómeno contrario, donde los hombres fueron más de cuatro veces superiores a las mujeres, a pesar de que se incrementaron éstas más del 15 por 100 respecto a las que había en 1997, por lo que todavía sólo representaban el 17,10 por 100 del colectivo africano.

Por último y en cuanto a la variable sexo y dependencia laboral, se sigue constatando que en 1998 dentro de que ambos sexos trabajaban preferentemente por cuenta ajena, los hombres lo hicieron en mayor proporción que las mujeres por cuenta propia. Así tenemos que un 86,82 por 100 de los varones trabajadores lo hacen por cuenta ajena y el otro 13,18 por 100 por cuenta propia, en tanto que las mujeres trabajadoras por cuenta ajena absorbieron el 94,64 por 100 del colectivo femenino activo, restando sólo un 5,36 por 100 de éstas dedicadas a trabajar por cuenta propia.

III.7. TRABAJADORES EXTRANJEROS CON PERMISO DE TRABAJO EN VIGOR SEGÚN LA EDAD.

En la tabla siguiente se presenta la distribución de los trabajadores extranjeros por grupos de edad en el período 1997-1998:

Edad	1997	Porcentaje por edad	1998	Porcentaje por edad	%variación 1997/1998
De 16 a 19 años.....	3.423	1,91	4.734	2,40	38,30
De 20 a 24 años.....	19.087	10,68	24.533	12,45	28,53
De 25 a 34 años.....	80.128	44,83	87.261	44,28	8,90
De 35 a 44 años.....	53.544	29,96	56.623	28,73	5,75
De 45 y más años...	22.565	12,62	23.923	12,14	6,02
Total.....	178.747	100,00	197.074	100,00	10,25

El grupo formado por los extranjeros con permiso de trabajo entre los 25 a 44 años, aglutinó en 1998 a más del 73 por 100 de la población trabajadora, pero en 1997 absorbió casi un 75 por 100. Puede decirse que la tendencia a la disminución de este grupo, comenzada en 1997 se mantuvo, lo que además se confirma con los bajos incrementos registrados por los trabajadores comprendidos entre estas edades en 1998 (7,26 por 100), por debajo del incremento medio nacional de los permisos de trabajo, que fue del 10,25 por 100.

Lo mismo ocurrió con los trabajadores mayores de 45 años, que aumentaron muy poco en 1998. Por el contrario los extranjeros jóvenes con permiso de trabajo entre los 16 a 24 años de edad, sobre todo los de 16 a 19, crecieron mucho en 1998 (38,30 por 100), y la proporción de los mismos sobre el total de permisos que en 1997 era del 12,59 por 100, pasó a concentrar en 1998 el 14,85 por 100 de todos los trabajadores, proporción dos puntos mayor.

También es interesante mencionar la relación entre las variables sexo y edad, ya que las mujeres y los hombres con permiso de trabajo se distribuyen de manera diferente en función de la variable edad. Así tenemos que las mujeres jóvenes entre los 16 a 24 años (12.408) absorbieron el 17,40 por 100 de todo el colectivo trabajador femenino, mientras que los varones (16.859) únicamente concentraron el 13,14 por 100. Entre los 25 a 44 años las mujeres (49.933) comprendían en cambio una proporción menor (70,04 por 100) que la de los hombres (93.951) con un 74,81 por 100. Y con más de 45 años ambos colectivos presentaban una proporción muy similar poco más del 12 por 100.

Finalmente y observando los datos de la tabla III.20, cabe reseñar brevemente las diferencias de los extranjeros trabajadores de cada continente al distribuirse por tramos de edad. Los americanos absorbían poco más del 12 por 100 de sus respectivos colectivos entre los 16 a 24 años, mientras que los africanos presentaban mayor proporción, un 14,16 por 100. En tanto que los residentes europeos tenían también una tasa baja de jóvenes trabajadores del 12,53 por 100 entre toda su población con permiso de trabajo. En cambio los asiáticos registraron la tasa más alta de trabajadores jóvenes, del 18,57 por 100.

Entre los 25 a 34 años los africanos son los que aglutinaron más población con permiso de trabajo, el 47,38 por 100, seguidos de los europeos (44,03 por 100), los americanos con el 43,06 por 100. Los extranjeros del continente asiático entre esas edades, supusieron el 36,77 por 100 de todos los

trabajadores de Asia que hay en España. Entre los 35 a 44 años, casi todos los continentes presentaron una proporción similar sobre el 28 por 100 de todos sus trabajadores, excepto Asia que absorbía un poco más, el 30,53 por 100.

Dentro de los trabajadores con más de 45 años los que mayor proporción tuvieron fueron los europeos con un 15,32 por 100 de su colectivo, seguidos de los asiáticos que dentro de este grupo concentraron el 14,13 por 100. A continuación iban los americanos con un 13,82 por 100, y los africanos con una proporción de sólo un 10,05 por 100 de todo su colectivo trabajador.

El hecho de que el contingente asiático tuviera una proporción alta de personas trabajadoras con más de 45 años podría relacionarse con que es el colectivo que mayor cantidad de personas concentra trabajando por cuenta propia, presentando en 1998 una proporción del 20,43 por 100 de sus trabajadores, cuando la tasa media de extranjeros trabajadores por cuenta propia estuvo en ese año sobre el 10,35 por 100.

Por último, puede afirmarse que las conclusiones obtenidas al actualizar los datos de trabajadores de 1998, han variado poco respecto de los resultados comentados con datos provisionales en el Anuario de Extranjería de 1998.

IV.-ASILO

IV.1. SOLICITANTES DE ASILO

En el año 1999 hubo en España un total de 8.405 solicitantes de asilo, que supuso un incremento de 1.641 solicitantes más sobre los de 1998, y que en cifras relativas representó un incremento del 24,3 por 100, algo inferior al aumento registrado en 1998 (36 por 100).

Respecto a las nacionalidades alegadas por los solicitantes, con cifras más numerosas, siguen destacando los argelinos con 1.342 solicitantes y los rumanos (1.033), seguidos de los armenios (886), los oriundos de Sierra Leona (803) y colombianos (803), y sumadas estas 5 nacionalidades concentran ya el 55,5 por 100 de todas los solicitantes habidos en 1999. También se deben destacar otros siete países con cifras superiores a los 200 solicitantes como son:

Ucranianos	348	Marroquíes	246
Rusos	334	Yugoslavos	236
Cubanos	280	Bosnios H.	221
Georgianos	269		

En total suman 1.934 solicitantes, que representan el 23,01 por 100 de todas los solicitantes, lo que significa que estos 12 países mencionados concentran el 78,51 por 100 de todos los solicitantes, casi el 80 por 100. Pero también debe mencionarse, que de entre todos los países pertenecientes al área de la Europa del Este, que han solicitado asilo, suman entre todos 3.626 personas, es decir más del 43 por 100 de los solicitudes recibidas en 1999 corresponden a ciudadanos del entorno de la Europa del Este.

De las provincias que más solicitantes recibieron destacan Madrid (4.351), Melilla(1.170), Barcelona(723) , Valencia(561), Ceuta (392) y Las Palmas (334)-

IV.2 Admisión e inadmisión a trámite de las solicitudes de asilo

Del total de solicitantes de asilo, se tomaron 8.071 decisiones, de admisión e inadmisión de solicitantes, de los cuales se admitieron 3.943, y se inadmitieron 4.128, con 397 bajas. El porcentaje anual de admisiones fue del 49 por 100, y el de inadmitidos del 51 por 100, siendo este último porcentaje inferior al de 1998 (57,5 por 100).

IV.3 Resoluciones de Asilo

Las propuestas de resolución favorables o estatutos de asilo propuestos durante el año 1999 se cifraron en 162 expedientes, lo que representa el 11 por 100 de los casos examinados en CIAR

Finalmente en cuanto a las resoluciones durante 1999, hubo 172 expedientes favorables (Estatutos), que afectaron a 294 personas, y que supuso el 10,04 por 100 de todas las resoluciones, y resoluciones desfavorables hubo 1.738 expedientes, que afectaron a 2.623 personas, absorbiendo el restante 89,96 por 100 de todas las resoluciones. Entre estas resoluciones desfavorables se concedieron por razones humanitarias 286 expedientes

y 43 por ciento a otra protección, que afectaron respectivamente a 679 personas las primeras y a 59 las de otro tipo de protección.

V.- VISADOS EXPEDIDOS.

Durante el año 1999 las Oficinas consulares españolas expidieron un total de 542.710 visados, es decir 117.649 menos visados que en 1998, lo que en cifras relativas ha representado un descenso del 17,72 por 100.

VISADOS CONCEDIDOS POR CLASES EN EL PERIODO 1998-1999					
	1998	Porcentaje sobre total	1999	Porcentaje sobre total	% Variación 1997/98
Tránsito Aeroportuario	318	0,05	368	0,07	15,72
Tránsito.....	17.418	2,64	20.217	3,72	16,07
Estancia.....	549.296	83,18	457.861	84,37	-16,65
Residencia.....	93.327	14,13	64.264	11,84	-31,14
Totales.....	660.359	100,00	542.710	100,00	-17,72

Los visados de estancia que en 1998 se denominaban de corta duración, absorbieron casi el 85 por 100 de todos los visados expedidos, mientras que los de residencia concentraron un 12 por 100. En cambio los visados, tanto de tránsito como los de tránsito aeroportuario se han incrementado sobre un 16 por 100.

A continuación figuran unas tablas comparativas con los visados expedidos para estancias y para residencias en 1998 y 1999, en los quince países principales en razón al número de visados expedidos y ordenados de mayor a menor contingente para 1999:

VISADOS DE ESTANCIA Y DE RESIDENCIA EXPEDIDOS EN LOS 14 PAISES PRINCIPALES EN EL PERIODO 1998-1999 Y VARIACIÓN EN PORCENTAJES							
	Visados de estancia				Visados de residencia		
Países	1998	1999	% Variación 1998/99	Países	1998	1999	% Variación 1998/99
Rusia.....	282.298	166.922	-40,87	E.E.U.U.....	9.908	10.397	4,93
Marruecos.....	47.485	56.500	18,98	Marruecos.....	27.135	9.109	-66,43
Ucrania.....	16.075	26.551	65,17	Perú.....	5.504	3.865	-29,78
Argelia.....	19.063	21.072	10,54	Rp0.Dominicana	5.307	3.365	-36,59
Turquía.....	23.302	16.637	-18,60	China.....	5.083	2.116	-58,37
G.Bretaña.....	18.800	15.422	-17,97	Cuba.....	4.260	3.919	-8,01
Sudáfrica.....	8.836	10.777	21,98	Ecuador.....	3.631	3.830	5,48
Cuba.....	7.899	10.688	35,31	Colombia.....	1.959	2.433	24,20
China.....	8.511	8.243	-3,15	Méjico.....	2.461	2.377	-3,41
E.E.U.U.....	8.335	9.242	10,88	Argentina.....	1.822	1.850	1,54
Perú.....	6.594	7.745	17,45	Brasil.....	1.666	1.850	11,04
Rumanía.....	7.228	7.396	2,32	Venezuela.....	1.298	1.525	17,49
Rp0.Dominicana	5.040	7.061	40,10	Senegal.....	1.441	1.129	-21,65
Taiwán	4.479	5.922	32,22	Japón.....	1.149	1.120	-2,53
Túnez.....	4.115	5.663	37,62	Rusia.....	795	1.100	38,36
Total.....	468.060	376.841	-19,49	Total.....	73.419	49.985	-31,92
% sobre total visados/estancia	85,21	82,31	-2,90	% sobre total visados/residencia.	78,67	77,78	-0,89
Resto países	81.236	81.020	-0,27	Resto países	19.908	14.279	-28,28
Total visad.estancia	549.296	457.861	-16,65	Total visad.residencia	93.327	64.264	-31,14

El número de visados de estancia expedidos, en estos 15 países por las oficinas consulares españolas, fue de 376.841, lo que representa el 82,31 por 100 de todos los visados de esta clase expedidos en 1999.

Algunos países que destacan por su gran número de visados de estancia, también recibieron gran número de visados de residencia, como Marruecos, Estados Unidos, Perú, República Dominicana, Cuba y China.

VI.- CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA SEGÚN CONTINENTE DE ORIGEN EN EL PERÍODO 1998-1999					
Continente	1998	Porcentaje sobre total	1999	Porcentaje sobre total	% Variación 1998/1999
Europa.....	1.329	10,09	1.410	8,61	6,09
América.....	8.249	62,60	10.368	63,28	25,69
África.....	2.150	16,32	2.880	17,58	33,95
Asia.....	1.400	10,62	1.671	10,20	19,36
Oceanía.....	5	0,04	3	0,02	-40,00
Apátridas y no consta	44	0,33	52	0,31	18,18
TOTAL	13.177	100,00	16.384	100,00	24,34

En 1999 se concedieron 16.384 nacionalizaciones españolas a extranjeros residentes en nuestro país, que supuso un gran aumento del 24,34 por 100 respecto a las concedidas en 1998. La distribución por continentes nos sigue confirmando que las nacionalizaciones españolas a ciudadanos americanos siguen concentrando el 63 por 100, de todas las nacionalizaciones, incluso un punto más que en 1998. Les siguen los africanos que absorbieron un 17,58 por 100, y por el contrario se dieron pocas a los ciudadanos europeos, (8 por 100), lo mismo que a los asiáticos. Los que más se incrementaron en 1999 fueron los ciudadanos africanos, y los americanos.

Entre los europeos, los que más nacionalizaciones obtuvieron fueron los ciudadanos de la Unión Europea, que concentran el 74 por 100 de todas las nacionalizaciones concedidas a europeos en 1999, similar proporción a la de 1998. Entre ellos, sobresalen los portugueses (1.683), seguidos de los franceses (114), británicos (84) e italianos (74). En cuanto a los ciudadanos de la Europa del Este son una minoría, pero entre ellos destacan los rusos con 57 nacionalizaciones en 1999.

Dentro de los ciudadanos del Continente americano sobresalen los dominicanos (2.652), que registraron un incremento del 43 por 100, seguidos de los peruanos (2.379) que aumentaron un 28 por 100 y los cubanos (1.109) que experimentaron un crecimiento del 43,47 por 100, respecto a las obtenidas en 1998.

En cuanto a los ciudadanos del continente africano que obtuvieron nacionalización española destacan los marroquíes (2.053), que registraron un aumento del 33 por 100, frente al año anterior. Les siguen los ecuatorio-guineanos con 278 nacionalizaciones, lo que supuso un incremento del 35 por 100, y los caboverdianos que con 117 nacionalizaciones aumentaron sobre el año anterior en un 20 por 100.

Por último dentro del colectivo asiático los que más nacionalizaciones siguen obteniendo son los ciudadanos filipinos (551), que experimentaron un incremento del 10,42 por 100, frente a la disminución sufrida en 1998 (-14, por 100). En cuanto a los chinos con 302 nacionalizaciones españolas conseguidas en 1999, han registrado un incremento del 48,77 por 100 respecto a las obtenidas en 1998. Finalmente, destacar los hindúes con 270 nacionalizaciones, y que han supuesto un aumento del 35 por 100 frente a las conseguidas en 1998.